

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 14.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspire a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual; para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 6.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira a los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XLIV.

MADRID, 30 DE ABRIL DE 1920.

NUM. 721.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

La educación de los adultos en la Rusia de los Soviets, por M. K. Ulyanova (Mme. Lenin), página 97.—El protectorado del niño delincuente, por D.^a Alicia Pestana, pág. 100.—La educación unificada, por D. Lorenzo Luzuriaga, página 105.—Revista de revistas: «The Journal of Educational Psychology», por D. D. Barnés, página 108.

ENCICLOPEDIA

Medidas fundamentales de índole económico-social que deben adoptarse para la explotación del suelo, por D. Pascual Carrión, pág. 111.—Examen crítico de las ideas filosófico-jurídicas de Max Stirner, por D. Francisco Rivera y Pastor (conclusión), por página 119.

INSTITUCIÓN

IN MEMORIAM: Giner, por Enrique de Mesa, página 127.—Estudios de literatura y arte, por H. Regín, pág. 127.—Libros recibidos, página 128.

PEDAGOGÍA

LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS (1) por M. K. Ulyanova (Mme. Lenin).

La guerra ha desplazado a millones de personas de su vida ordinaria y las ha colocado en condiciones anormales, en las que han tenido que afrontar la muerte. Esto, por consecuencia, les obligó a desear y a inquirir una solución a los problemas nacidos en su espíritu. Surgió una gran ansia de conocimiento. Después, la revo-

(1) Informe presentado por M. K. Ulyanova al primer Congreso Pan-Ruso de Educación Nacional, celebrado en Moscov a fines de agosto de 1918. Publicado en el periódico *Narodnoe Prosvyeshenie* (Instrucción Pública), núm. 4-5, 1918.

lución, especialmente la revolución de octubre, creó, en la masa de trabajadores, problemas de inmensa importancia y dificultad. El antiguo estado de cosas había legado una triste herencia—oscuridad, ignorancia y ausencia de todo elemento de conocimiento. En la tarea de reconstrucción, la gran mayoría del pueblo siente a su alrededor su impotencia, a causa de la falta de instrucción. Han aprendido, por experiencia amarga, que el conocimiento significa poder, y por esto han empezado a desearlo apasionada e irresistiblemente. El *sabotage* de la inteligencia les mostró más claramente que la cultura había sido hasta aquí una prerrogativa y un monopolio de las clases directoras.

Al sembrador de cultura, el actual terreno fértil de la vida del pueblo le presenta una oportunidad sin precedentes. El centro de gravedad en la tarea de la educación de los adultos ha cambiado. Esta no tiende ya al propósito de despertar a las masas de su eterno sueño, a sugerirles nuevas investigaciones, sino que está fundada, más bien, en el esfuerzo para satisfacer, tan completamente como sea posible, las exigencias ya surgidas, las demandas ya maduras. Hay una labor inmensa en tal dirección. La educación de los adultos no había prosperado durante la autocracia. Miles de disposiciones, circulares y órdenes encadenaron, mutilaron y corrompieron la labor. El estudiante adulto estuvo siempre sometido a inspección. Las autoridades hicieron cuanto pudieron para impedir que llegase a las masas toda palabra

o pensamiento vivo. Pero todo esto ha llegado a su fin. La labor, sin embargo, no se ha desarrollado en su máxima energía. Lo que se ha realizado no es más que una gota de agua en el mar.

Todo el país debería estar cubierto con una red de escuelas elementales para adultos que no saben leer ni escribir, y para los que sólo pueden hacerlo incorrectamente. Es preciso que no haya analfabetos en la Rusia Comunista. Dejar que todo el que posee cultura pueda realizarla, del mismo modo que cualquier beneficio material debiera ser, no patrimonio de unos pocos, sino propiedad de todos; pero, principalmente, deberá emplearse todo el tiempo posible en proporcionar cultura a los demás. En esta tarea de dar instrucción no debe gastarse el tiempo en balde —«todo lo más posible en el menor tiempo posible», debiera ser la fórmula—. En este respecto debe procurarse el mayor cuidado en observar en cada caso si el alumno necesita realmente la instrucción que se le da. Muchos maestros profesionales adoptan en las escuelas de adultos aquellos métodos que han empleado en las escuelas de niños. Agotan a sus alumnos con tareas propias para niños, con dictados, con ejercicios gramaticales, y así sucesivamente. Pero los adultos, a su vez, deben dedicarse a la lectura de impresos y cuadernos, cuyo lenguaje no sea difícil; a ejercitarse en copiar de libros de ejercicios algunos artículos que les agraden, a la redacción de ideas propias, de cortas composiciones originales.

Una de las principales tareas de la escuela elemental consiste en instruir a sus alumnos en el manejo de un libro como un medio de adquirir cultura. El discípulo debe aprender a usar un diccionario de palabras extranjeras, diversos libros de referencia, diccionarios enciclopédicos, guías, etc. Hemos prestado poca atención a este trabajo, aun cuando enseñar a manejar un libro que no se comprende bien es una tarea sumamente importante. Al mismo tiempo, la escuela elemental de adultos debe poner ante sus alumnos una clara perspectiva de todo el amplio campo

de la cultura. No sólo precisa mostrar al alumno el camino, sino hacerle ver claramente a dónde ese camino conduce.

La escuela elemental es un inmenso problema, pero el problema de la escuela práctica no es menos importante. Hasta aquí, los conocimientos de aplicación interesaban principalmente a aquellos que aspiraban a triunfar en el mundo. Cambiadas las circunstancias, sin embargo, se ha obtenido este resultado: que los obreros y campesinos más progresivos consideran los conocimientos de aplicación como una necesidad fundamental. La instrucción completamente especializada es precisa para el manejo y guía de la producción, para el establecimiento de municipios agrícolas sobre la base de una práctica perfeccionada. Los obreros y campesinos comprenden que sin una cultura de esta clase son incapaces de dominar las exigencias de la vida. El carácter de la educación especial necesita, sin embargo, ser diferente de lo que ha acostumbrado a ser. Anteriormente, una enseñanza profesional tendía a preparar un obrero para alguna acción mecánica —moler, cepillar, la cerrajería, etcétera—; pero ahora, además de todo esto, una enseñanza profesional necesita capacitar al trabajador para comprender en toda su integridad la industria a que se dedica y el lugar que ocupa en el mundo. La Ciencia necesita iluminar su naturaleza particular, dar a conocer la historia de las ramificaciones de la industria y ser relacionada con el estudio de la historia del trabajo y de la civilización; precisa arrojar luz sobre ella desde el punto de vista económico y político, y así sucesivamente. En suma: junto con los métodos puramente técnicos, una enseñanza profesional debe dar una amplitud de miras, un dominio de las condiciones en que la industria se desarrolla, como es esencial a un obrero que viene a ser principalmente un creador de la riqueza común—pero que no servía de mucho al mero perseguidor de ganancias.

Finalmente, deben establecerse escuelas de tipo superior, como Universidades populares. La reforma de la escuela superior ha abierto las puertas de la Universidad a

todo el que quiera. Pero esta reforma, a su vez, no ha abierto la escuela superior a aquellos que no tuvieron hasta ahora una educación completa. Para elegir una rama particular de estudio, que uno pueda cultivar más completamente, es necesario tener una idea más o menos clara respecto a las ramas de conocimientos existentes: es preciso tener una educación general y conocer los métodos que exigen los diversos conocimientos. Cualquiera que entre en una Universidad sin tal requisito previo, pronto se verá obligado a abandonarla. La escuela de tipo superior debe dar, por tanto, esta preliminar educación general a todo el que no la posea. Esta deberá ser de diferente género que la proporcionada en la escuela media. Todo lo que es inútil y simple escoria en el programa de la escuela media será abandonado, y todo lo que es esencial a una consciente relación con el mundo será introducido, de modo que cada uno pueda ser capaz de formar por sí mismo un profundo concepto del mundo desde el punto de vista proletario. Esto es esencial para quienes ingresan en la escuela superior. La enseñanza, en su forma superior, está saturada de espíritu burgués. El proletario concepto del mundo hará posible una crítica de aquella enseñanza, de modo que todo cuanto tiene valor pueda ser conservado, y todo lo que es extraño, lo que una dominante cultura burguesa ha introducido, ser desechado.

En estrecha relación con la educación de adultos está la organización de discusiones y lecturas, sesiones cinematográficas, excursiones y museos.

No me detendré a detallar estas necesarias actividades complementarias de la educación adulta, sino que haré únicamente unas pocas observaciones sobre ellas.

Discusiones, conferencias, lecturas responderán a las inmediatas exigencias de las masas a quienes se dedican; de otro modo, no conseguirán atraer la atención de los oyentes. Se hará con éstos una consideración preliminar acerca de los asuntos sobre que han de versar las lecturas. Esto les será muy útil. Habrá, desde luego, siempre impreso un resumen de estas lecturas.

El cinematógrafo, como la escuela, puede ser un gran instrumento de emancipación o de esclavitud. En el sistema burgués era un poderoso medio para introducir en las masas ideas y sentimientos burgueses. En el Comisariado para la Instrucción pública hay una sección cinematográfica. Se le ha asignado seis millones de rublos, con el objeto de producir películas que sugieran completamente otras ideas y sentimientos, a saber: sentimientos de solidaridad humana, internacionalismo, la idea de organizar cuidadosamente toda la producción en interés de la masa del pueblo, y así sucesivamente. Los cinemas provinciales harán uso de estas películas — actualmente tienen películas poco aceptables, o tales que depravan el espíritu, o en el mejor caso, cuadros que no son demasiado nocivos —.

En museos se ha hecho mucho, hasta ahora, en Historia Natural, Etnografía, Higiene y otros. Falta una sección social. Ahora, sin embargo, se ha organizado en la Academia Socialista, de Moscou, un Museo Social. Hay en él actualmente una serie de diagramas en colores, muy artísticamente ejecutados, tratando problemas de militarismo, de concentración, de manufactura y otros análogos. El programa del Museo está a cargo de una Comisión especial de socialistas comunistas. Copias en colores de estos diagramas, cuadros, etcétera, serán preparados y enviados a los museos de provincias.

La organización de bibliotecas es tan importante como el establecimiento de escuelas para adultos. Actualmente se están haciendo enormes gastos en este sentido. Cada misión, cada pueblo, organiza su propia biblioteca, y en esto se gasta una gran cantidad de dinero. Sin embargo, estas bibliotecas son pobres, y sus lectores no están satisfechos. Lo menguado de nuestras fuerzas culturales, y el estado de pobreza del mercado de libros, nos lleva a una estrecha economía de libros y fuerzas. Sin embargo, en ninguna parte hay tanto escondido como en el departamento de organización de bibliotecas. Para cada localidad se dispondrá de una red de bibliotecas

cuidadosamente planeada, con una biblioteca central, o bibliotecas, y una serie de puntos que serán servidos por bibliotecas circulantes, al estilo de América.

En la organización de bibliotecas se ha dicho mucho actualmente respecto a la parte técnica del trabajo. Esto no es, de ningún modo, un asunto trivial. Pero es preciso no olvidar que la tarea más importante en una biblioteca es la selección de libros. Actualmente, la compra está encomendada con frecuencia a gente medianamente informada. Estos escogen los libros por su aspecto y título, o, en otro caso, encargan esta selección a los librereros, quienes a menudo se guían por la venta de este o aquel libro, y no por el interés de la biblioteca. Aun siendo comprados los libros por el bibliotecario mismo, éste es raramente una persona de tal educación y de cultura enciclopédica tal, que le capacite para comprar libros adecuados en todas las ramas del conocimiento. Para ayudar al bibliotecario en tal tarea, debería existir un *catálogo modelo*. Una Comisión particular de especialistas está trabajando actualmente en la confección de tal catálogo (indicando los libros más importantes en todas las ramas del conocimiento). Para ayudar a las instituciones locales en la adquisición de libros para bibliotecas y escuelas, han organizado un departamento en el Comisariado de Instrucción pública. Este proveerá a los depósitos provinciales, así como a las instituciones de educación alejadas, de libros, material escolar y subsidios.

No trataré del lugar del arte en la educación de adultos. Esta es materia larga.

Existen departamentos especiales en el Comisariado de Instrucción pública—Música, Drama, Bellas Artes—, y el departamento de educación de adultos está íntimamente relacionado con ellos. Cada una de estas secciones tiene una enorme cantidad de trabajo. Cuanto puede todo esto ser desarrollado, se comprenderá después de una lectura detenida del libro de Romain Rolland: *El Teatro Nacional*.

Para terminar, diré unas pocas palabras sobre las Casas del Pueblo. Entre nos-

otros, en Rusia, estas Casas del Pueblo han llevado, la mayor parte de las veces, una desdichada existencia, degenerando frecuentemente en meras tabernas.

Pero ahora pueden llegar a ser lo que deberían ser, esto es, centros de vida espiritual para la población obrera. Esto es lo que son en la Europa occidental. ¿Yendo al encuentro de las necesidades espirituales del pueblo, ocuparán el puesto de los salones públicos existentes, esto es, las iglesias?

Todas las fases de la educación de adultos se desarrollarán por completo únicamente cuando la mayor actividad y una participación directa en ellas sean ejercidas por aquellos sectores del pueblo a quienes están dedicadas. Cada biblioteca tendrá su comité de lectores, cada escuela su comité de maestros y alumnos, y así sucesivamente. Entonces la tarea vivirá y perdurará.

Y obreros y campesinos participarán no solamente en la organización de instituciones particulares de educación de adultos. Tomando parte en los departamentos del Soviet de Instrucción pública, participarán en cada rama de la educación de adultos como en su todo, y así se elevará a la cúspide, que hará reconocer el poder de la vasta mayoría de ciudadanos de la República de los soviets.

EL PROTECTORADO DEL NIÑO DELINCUENTE (1)
por la profesora D.^a Alicia Pestana.

Sr. Presidente del Ateneo de Madrid:

Se ha servido usted dirigirme una obsequiosa invitación para tomar parte en la celebración con que esta docta Casa presta hoy homenaje sentidísimo a la mujer venerable que se llamó Concepción Arenal.

Agradeciendo cumplidamente la atención, correspondo a ella, trayendo aquí

(1) Este trabajo fué leído en la velada que el Ateneo Científico y Literario de Madrid celebró en honor de D.^a Concepción Arenal, en el centenario de su nacimiento.

el sentimiento de la mayor devoción que puede consagrarse a la memoria de alguien.

En estos momentos, cuando un grupo de dilectos amigos me acompaña en la celebración de este centenario, inaugurando la «Casa-Escuela Concepción Arenal», quisiera yo, señor presidente, que mis palabras llevaran la representación de ese Protectorado del Niño Delincuente, cuya Secretaria soy.

Nació el Protectorado de una agudísima crisis de dolor moral, de un luto del alma que envolvía a todos los hijos de España, y muy principalmente a sus niños, tan desvalidos siempre de quien los comprenda, los ame y, sobre todo, los respete, como indicio de fundamentales preceptos de la Naturaleza, que son desatendidos, cometándose grave error.

Pusímonos a trabajar con ardor. ¿En qué trabajábamos? En salvar a tantos niños que veíamos amenazados de muerte moral. Y esos niños eran los más desdichados: los que arroja la justicia de España a las cárceles, contra todo sentimiento de humanidad y contra todo instinto de previsión patriótica.

Y la misma inspiración que nos movía nos llevó, naturalmente, a buscar el espíritu de aquella santa mujer, cuyo retrato, esparcido por las prisiones y presidios de España, reconoce el visitante extranjero, sin que necesite preguntar de quién es. No tendría autoridad ni eficacia nuestra obra si no la enlazáramos con la suya, embebiéndola de espíritu científico, de sugestiva austeridad, de inefable amor humano.

Hubiera querido este Protectorado entrar, desde luego, en lo que podría llamarse, sin arrogancia, la plenitud de sus funciones. Pero faltaban los elementos oficiales indispensables.

En el moderno derecho protector de la infancia, que desde fines del siglo XIX viene desarrollándose en todos los centros civilizados del mundo, España no había aún aportado su debida contribución. Los mismos Tribunales especiales para los niños, a pesar de los esfuerzos individuales hechos para implantarlos, no han logrado

hasta ahora pasar de la platónica fórmula legislativa a la fecunda actividad de la vida real.

¿Qué motivos pueden haber llevado a resultado tan deplorable? Sin duda, el apego a lo viejo; la mala costumbre de dejar andar las cosas abandonadas a sí mismas, bien o mal, a través de los años; quizá también alguna incompreensión y el no haberse concedido a este asunto—por culpa no se sabe de quién—toda la atención que merece y toda la importancia que tiene.

El delito cometido por un niño no es ya hoy, en ninguna parte, fuera de aquí, un acto que exija sanción y castigo; se le considera como un simple dato de la vida de su autor, revelador de la necesidad en que éste se encuentra de que la sociedad le socorra para que no vuelva a caer. Este derecho moderno no va contra los niños, sino en favor suyo, para librarles de todos los peligros del abandono, de todas las explotaciones infames de que son víctimas.

El juez especial, como puede ser representado por la patriarcal figura de Lindsey, no tiene nada del antiguo magistrado inflexible, pronto a la severidad y al castigo. Es sólo el amigo, el padrino, el consejero previsor. Su misión lleva aparejada la reprehensión y el consuelo, la amonestación y la caricia alentadora.

El Protectorado hubiera querido acercarse a un hombre así, y ofrecerle incondicionalmente su actividad y el fruto de sus estudios, para facilitar la extensa labor del Tribunal.

Presidiendo a todo el complejo organismo de la Justicia Protectora de los Niños—Tribunal especial, Escuela de Detención, Negociados de Investigación y de Vigilancia, Escuela de Reforma, etc.—, la figura paternal del juez sobresale, digna y afable, simbolizando las dos fuerzas que más cautivan el alma tierna de los niños: el respeto y el cariño.

Pero, por sí solo, el juez especial no puede nada. Su labor ha de apoyarse en toda la serie de instituciones adecuadas, en esa otra labor incesante de personas competentes, que comprendan y sientan toda la delicadeza de la obra emprendi-

da. Y no habrá Tribunal semejante mientras no haya buenos delegados de investigación y de vigilancia: aquéllos, para estudiar las circunstancias sociales del delito y las condiciones particulares de la vida del niño; éstos, para ejercer paternal vigilancia en los casos ya resueltos de niños colocados en familias o viviendo con la suya en el régimen de libertad vigilada. ¡Qué difícil debe ser encontrar las personas capacitadas para obra tan sutil y minuciosa en un medio donde se presentan muchas cosas desagradables y hasta repugnantes, pero donde también se tropieza casi siempre con dolores y miserias que merecen compasión y respeto!

No habiendo encontrado nada hecho oficialmente, el Protectorado encauzó sus primeros esfuerzos hacia lo más urgente: la fundación de una «Escuela de Detención» en Madrid, evitando, al menos a los niños de la capital, la odiosa contaminación de la cárcel.

No tengo noticia de otro país en que las cárceles comunes sean utilizadas todavía para los niños. Y hay que decir que hasta en España las leyes lo prohíben terminantemente. Pero suele decirse por ahí, con extraña tranquilidad, que en este país, a pesar de lo que las leyes disponen hace ya años, los niños tienen que seguir yendo a la cárcel, porque no hay otro sitio donde llevarlos.

De cuantas injusticias se cometen con los niños desde que se les considera delinquentes, ¡y son tantas!, ninguna más intolerable que el encierro en las prisiones.

Doña Concepción dijo: «La complicidad social más directa en los delitos, la más repugnante, la más atentatoria a la justicia, porque se ejerce en su nombre, es la acción depravadora de las prisiones».

Y, en otra ocasión: «Si algún niño, por su insensatez maligna, es peligroso, medios hay de impedirle que haga mal, sin llevarle a la cárcel, y sin llevarlos a todos, sean peligrosos o no, cometiendo uno de los más execrables atentados».

Y tal vez sea muy justa aquella sangrienta afirmación de D. Manuel Gil Maestre, en su estudio «El niño en la cárcel»:

«Por pocos días que permanezca un niño en la cárcel, por mucha que sea la vigilancia, saldrá con el cuerpo manchado y el alma pervertida».

Ahora bien: este Protectorado ha encontrado a niños menores de 12 años que han entrado en la cárcel de Madrid entre 17 y 20 veces, para cumplir el desdichado precepto de la quincena. Lo dañinas que en todos sentidos son estas penas cortas, lo afirmó muchas veces D.^a Concepción: «Personas autorizadas por su ciencia —dijo en alguno de sus luminosos libros— claman en todas partes contra la pena de prisión por poco tiempo. Hay que insistir en que, al imponer esta pena, se parte de un error, y en que es un mal mucho más grave que todos los que puedan resultar de suprimirla».

Para comprobar la justicia de este concepto, basta recordar que, en la cárcel de Madrid, buen número de muchachos vienen pasando los mejores años de la adolescencia en una serie de «quincenas» sucesivas, cuyo término será, probablemente, el presidio.

Y todavía en la cárcel de Madrid, los niños tienen galería aparte y viven sin comunicación con los presos adultos. Pero, exceptuando las poblaciones de mayor importancia, en toda España, los niños detenidos padecen el encierro en promiscuidad nefanda con los presos adultos. Y no pueden recordarse sin congoja y sin espanto las descripciones hechas en algunos libros de los martirios macabros que en ocasiones han padecido esos frágiles seres indefensos, lanzados sin piedad a una lóbrega jaula de fieras.

Nada más distinto de una cárcel que la Moderna Escuela de Detención, que, en el actual derecho protector de los niños, viene a sustituirla.

Hubiera querido este Protectorado ofrecer un refugio semejante a cuantos niños recoge en sus mallas la red policíaca madrileña. La empresa ha sido hasta hoy superior a los recursos materiales de que disponemos. No pudiendo evitar el mal mayor, hemos ensayado, desde hace un año, el sistema [de la colocación en fami-

ias, con tanto éxito practicado en Norteamérica. Promoviendo el rápido despacho de las causas judiciales y la excarcelación de los niños, improvisamos para cada uno un hogar nuevo, en que encontrarán inmediatamente las condiciones propicias para su reeducación.

El resultado hasta ahora no ha podido ser más halagüeño. Prescindiendo en absoluto de los deficientes y anormales—es otra cosa la Escuela especial que desde las celdas están éstos pidiendo a gritos—, hemos recogido los casos más prometedoros, los de las simples víctimas del abandono. Tenemos algunos ejemplares muy interesantes: niños que eran asiduos frequentadores de la cárcel, y que, puestos en contacto con el nuevo hogar, la escuela, el taller, las sanas alegrías del campo, observaron desde luego buena conducta.

«Hay que combatir enérgicamente—escribió D.^a Concepción—la idea de lo definitivo, y repetir que el delito no es un estado permanente, sino transitorio, y que el delincuente que pasó una parte de su vida sin serlo, puede volver al estado anterior.» Lo dijo la gran pensadora refiriéndose a los delincuentes adultos. Puede suponerse cuánto más justo no será este precepto aplicado a individuos que se encuentran entre los 9 y los 15 años. Y, sin embargo, ella, que tanto ponderaba sus conceptos, afirmó también: «Son a veces irreparables los estragos que hace la prisión en los que no deberían estar en ella».

El procedimiento fundamental con que busca este Protectorado levantar el espíritu de sus pupilos es éste: ofrecerles las puras alegrías del hogar; darles a conocer el goce incomparable del trabajo activo personal.

Nunca el trabajo como imposición y castigo, sino como fuente de deleite espiritual, de dignificación de la persona.

«El trabajo—predicó D.^a Concepción, Arenal—lleva sus consuelos lo mismo al palacio que a la cabaña, lo mismo al monasterio que a la prisión, y donde él no está, no puede haber ni felicidad ni virtud.»

Buscamos la felicidad y la virtud para nuestros pupilos, sondeando sus aptitudes

naturales para algún género de trabajo, y tratando de levantarlas a la mayor potencia compatible con nuestros recursos.

Hasta hoy hemos tropezado con un obstáculo muy sensible: la falta de conocimiento íntimo del sujeto para poder elegir con probabilidades de éxito el rumbo que, en medio de los vaivenes de la vida, debe conducirlo a buen puerto.

Esta falta viene a subsanarla la «Casa-Escuela Concepción Arenal», cuya inauguración se realizó el día 30. El local no puede ser más modesto: un hotelito de reducidas dimensiones en la calle de Jaén, 7, en la barriada de los Cuatro Caminos, a cinco minutos de la estación del Metropolitano. Para los que crean que un edificio majestuoso es indispensable en una obra de reconstrucción de almas, la visita a nuestra «Casa-Escuela» será de seguro un desencanto.

Allí sólo van a vivir unos cuantos muchachos en intimidad familiar con sus profesores, apadrinados diariamente por la Decena fundadora de este Protectorado y por su Comisión asesora. Promovida su excarcelación, encontrarán en la «Casa-Escuela», para una temporada que llamaremos de convalecencia, todos los elementos reparadores del alma y del cuerpo. Según vayan colocándose con rumbo fijo, ya integrados a la vida social, vendrán a ocupar sus puestos otros libertos de la cárcel. El número será siempre muy reducido: una verdadera familia.

También la célebre colonia agrícola de Mettray (Tours) empezó con diez niños en 1840. Y 50 años después, echando sus cuentas, había educado y regenerado a 6.000 niños. La tan reputada Rauhes Haus, de Hamburgo, fundada en 1832 por el grande espíritu pedagógico de Wichern, empezó con 12 niños. Hoy comprende 31 edificios.

Los célebres Toribios, de Sevilla, empezaron siendo un miserable grupito de niños hambrientos. Y al cabo de pocos años, por los infatigables esfuerzos del suave hermano Toribio y de su sucesor, el diligentísimo hermano Antonio, llegaron a ser una lucidísima congregación de hábiles obreros.

La «Casa Escuela Concepción Arenal» tiene, en realidad, las dimensiones que la mejor pedagogía aconseja en estos casos. Es una institución de tipo familiar, donde todo el procedimiento ha de ser individual, minucioso.

Podrá parecer a primera vista que el gasto ha de resultar excesivo, comparado con la cantidad de provecho. La contestación es sencilla: una Escuela donde se busca la regeneración moral de niños completamente descarriados no puede establecerse con arreglo a la estricta economía. Tiene algo de sanatorio, el cual, para ser bueno, ha de obedecer a muchas condiciones dispendiosas. Si la dotación de cárceles y reformatorios no fuera en España tan mezquina como es, bien puede ser que la reincidencia de menores no fuera esa llaga sangrienta que consume en la raíz una parte considerable de nuestra generación venidera.

Nuestro programa es muy sencillo: buscaremos reintegrar la personalidad de nuestros niños a la vida social, inculcándoles la virtud como función amable del vivir, haciéndoles amar la belleza y el juego, explicándoles cómo en este momento solemne de la historia de la humanidad cada individuo tiene una responsabilidad efectiva en las soluciones del problema de equilibrio que las sociedades ansiosamente procuran. Iremos llevándoles a la comprensión de la buena política de D.^a Concepción: «El pueblo que es ilustrado y virtuoso no necesita rebelarse para que en él sean imposibles los tiranos.»

Y ni un momento perderemos de vista que nuestra misión es, ante todo, delicada y difícil, por tratarse de muchachos que van a entrar en el período tan complicado y tan contradictorio de la adolescencia. Muy mal andará la pedagogía que no tenga en mucha cuenta este factor natural. Época de la afirmación de la personalidad, de un ansia irreprimible de independencia, requiere, lo más posible, la voluntad libre. La escuela que no atiende a este principio fundamental no tardará en convertirse en semillero de hipócritas, de inútiles y de pervertidos. Secos en este período decisi-

vo de la vida los fecundos manantiales de la voluntad, no queda nada que valga para la formación de hombres sanos.

¿Medios materiales para la realización de nuestra obra? Muy pocos son por ahora, en realidad. Pero decía D.^a Concepción: «No se sabe cuánto influye para «todo» el unirse íntimamente «para algo.»

Con una fe viva hemos ido unidos a la inauguración de la «Casa-Escuela». Es ésta la ofrenda que traemos a la celebración nacional de este centenario. Con la mirada puesta en mejores tiempos del porvenir, cuando los actuales principios del tratamiento de la delincuencia juvenil se hayan extendido a los delincuentes de cualquier edad, como profetizó para época no lejana el inolvidable profesor Dorado Montero, caminaremos seguros y animosos. Cobraremos energía recordando el aviso de D.^a Concepción: «En la vida de las naciones no se mide el tiempo como en la de los individuos, y a veces pasan años, y pasan siglos, desde que se propone hacer un bien hasta que se consigue realizarlo.»

Sr. Presidente, creo haber padecido una equivocación: el hablar demasiado del Protectorado del Niño Delincuente y de su «Casa-Escuela», y nada de la santa mujer cuya memoria honramos en este momento.

Pero ella, que en vida perdonó tantos errores, sin duda perdonaría este también.

De Concepción Arenal ya no hay nada que decir. Todos conocemos la espléndida luminosidad de su alma, la intensa fulguración de su inteligencia. No puede haber mejor homenaje que el de llevar el consuelo y el amparo a esta generación de niños españoles que asiste, sin comprenderla, a la celebración de este centenario. Y más haciéndolo con la inspiración de sus preceptos y buscando poner en esta obra toda la sobriedad, toda la discreta ternura y todo el amor cristiano, que fueron siempre las características infalibles de su labor.

Y muy a propósito nos llega, a las mujeres españolas, la celebración de este centenario, recordatorio de cosas que no deben olvidarse.

En este momento en que tan graves cuestiones se ventilan para resolver el pro-

blema humano, con una intervención femenina mucho más directa que hasta hoy, esta mujer, que combatió sin tregua todas las pequeñeces y frivolidades que a través de los siglos tanto han depreciado los valores femeninos, por culpa de las mismas mujeres, es aquí una figura representativa que no poseen todas las naciones. El mejor feminismo es el que ella vivió. No hagamos más que imitarla. Y España habrá realizado una obra fundamental para su porvenir: la dignificación de sus mujeres.

LA EDUCACIÓN UNIFICADA

El paso de la primera a la segunda enseñanza,

por *D. Lorenzo Luzuriaga*,

Inspector de primera enseñanza.

En varias ocasiones hemos hablado de los problemas que la unificación de los diversos grados de la educación en general, y más concretamente el paso de la primera a la segunda enseñanza, ha despertado en toda Europa. Hoy volvemos a insistir sobre este punto, tanto por considerarlo como el problema más importante planteado actualmente en la organización pedagógica contemporánea, como por la falta de atención que en nuestra Patria se le presta, con indudable perjuicio de los intereses nacionales.

Las cuestiones que esta unificación de la enseñanza ha suscitado—recordémoslo brevemente—son de dos clases: técnicas o pedagógicas propiamente dichas, y políticas, en el doble sentido de esta palabra.

Desde el punto de vista pedagógico, se ha presentado, hace largo tiempo, la exigencia—aunque nunca ha sido cabalmente atendida—de no imitar la acción educativa a un solo período de la vida humana, a la infancia, sino, por el contrario, de ampliar su esfera hasta el límite máximo posible en el tiempo, y, desde luego, a la adolescencia y a la mocedad, que son las épocas constituyentes de la vida. Por otra parte, se ha observado que, aun para aque-

llos en quienes la educación se prolonga más, la influencia de ésta es fragmentaria y discontinua, por la carencia de articulación y relación de los diversos grados que constituyen la enseñanza actual, a saber: primario, secundario y universitario o superior, los cuales se hallan entre sí más bien como compartimentos-estancos que como los peldaños de una escala ininterrumpida.

Estos dos aspectos de la educación nacional contemporánea: la continuidad de la obra educativa y la articulación de sus elementos, ha movido a los pedagogos más conspicuos de hoy a pedir de modo urgente la unificación de la obra educativa, prolongándola todo el tiempo necesario para que su acción pueda ser realmente eficaz y durable en la vida ulterior del hombre.

Políticamente, se ha planteado este problema mismo por un doble camino. El uno, que podríamos llamar de aspiración de partido o de clase, representado por los elementos más democráticos y liberales—el partido socialista principalmente—, pide la igualdad absoluta ante la instrucción pública, o, mejor dicho, la igualdad de oportunidades para la instrucción en todos sus grados, abierta a todos los capaces de recibirla, y para ello exige la modificación de la realidad pedagógica actual, que limita a los pobres a la educación elemental y reserva para los ricos la educación secundaria y superior.

El otro camino, por el que políticamente se ha llegado a suscitar este problema, se basa en la conveniencia de que el Estado trate de vencer en la educación las diferencias de clases, de partidos y de confesiones religiosas por medio de la escuela única, y en la necesidad de contar con una base lo más amplia posible para reclutar a los más capaces de la población escolar para las funciones y cargos más complejos de la vida nacional, y no sólo a los socialmente mejor acomodados, como ocurre hoy.

Tales son, en esquema, las razones alegadas desde diversos puntos de vista para la unificación de la enseñanza. A la hora actual, los países que más lejos han llevado

ésta son, naturalmente, los más democráticos: Suiza, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia. En España, aunque bajo otro aspecto, ha intentado también la solución de este problema la pedagogía krausista. De una cosa y otra hablaremos alguna vez.

Entretanto, veamos cómo se halla planteado el problema en los países cardinales de Europa:

Alemania. — De todos los países directores en Europa, el que más férreamente ha mantenido la separación de clases en su educación pública es, sin duda, Alemania. Cierto es que apenas existen escuelas privadas especiales para los ricos; pero no lo es menos que el Estado ha cuidado de procurárselas por medio de las *Vorsschulen* o escuelas previas, anejas a los institutos de segunda enseñanza, en tanto que la inmensa mayoría de la población escolar se ve obligada a asistir a las *Volkschulen* o escuelas populares.

Al mismo tiempo, la relación entre la segunda y la primera enseñanza ordinaria está actualmente rota: *a)* por la falta de conexión en los programas respectivos; *b)* por la carencia de becas y dispensas de derechos de matrícula en la segunda enseñanza, que impide lleguen a ella los no pudientes.

En cambio — y como compensación —, poseyendo Alemania la realidad educativa más desfavorable en este punto, cuenta con la teoría más amplia que se ha elaborado sobre él, teoría que ha cristalizado en la fórmula de la «escuela unificada», de que ya hemos hablado alguna vez. Baste recordar ahora que esta fórmula, en su sentido más lato, consiste en la organización sistemática de la educación pública en su totalidad, desde la escuela de párvulos a la Universidad.

En su sentido más limitado, exige la supresión de las escuelas especiales de los Gimnasios y el acceso a ellos de todos los niños capaces. Uno de los pedagogos alemanes más importantes, Kerschensteiner, ha expresado esta aspiración en una obra reciente (*Deutsche Schulerziehung in Krieg und Frieden*), diciendo: «El primer

deber del Estado es realizar, en la medida de lo posible, el principio del derecho igual para todos. Todo niño tiene el derecho a recibir la educación y la instrucción que merecen sus capacidades, y ningún niño debe ser lesionado en este derecho primordial. Nadie niega expresamente el principio en Alemania, pero, de hecho, la enseñanza secundaria, teóricamente accesible a todos, está vedada para millones de niños cuyos padres no pueden sufragar los gastos de estudios prolongados y profundos».

El mismo anterior canciller imperial, Bethmann-Hollweg, ha expresado de otro modo esto mismo, con sus frases pronunciadas en 1916 pidiendo «la elevación de los capaces».

Francia. — La realidad educativa en Francia, en cuanto a las facilidades para el acceso a la segunda enseñanza, es menos desfavorable que en Alemania, porque el Estado se ha cuidado de establecer becas de estudios para los alumnos necesitados en la enseñanza secundaria.

Sin embargo, el estado general de la unificación de la enseñanza no es del todo satisfactorio: 1.º, por el número reducido y el escaso importe de las becas; 2.º, por la existencia de las *classes élémentaires*, anejas a los liceos.

De estos problemas se han ocupado y se ocupan actualmente dos revistas francesas: la *Revue Universitaire* y *L'École et la Vie*. En esta hoja hemos hablado ya de la primera, con motivo del artículo de M. André Balz, aparecido en ella. Recordemos ahora sólo que en ese trabajo se comentaba la disminución de candidatos primarios a las becas de la enseñanza secundaria por la restricción del número de becas y por su fraccionamiento. El autor sacaba de esto la conclusión de que era necesario «aumentar los créditos para los desprovistos de fortuna, reservar becas enteras a las familias más pobres y darlas más ampliamente que nunca a las familias numerosas». Pues «sería deplorable ver, en plena democracia, a las enseñanzas primaria y secundaria romper, para vivir su vida, los lazos que las unen». Y terminaba

diciendo: «No es ésta una simple cuestión pedagógica; es un problema social, cuya solución será una de las más urgentes de *l'après guerre*.»

Por su parte, *L'École et la Vie*—la nueva revista primaria francesa—ha planteado este problema desde su primer número, con un artículo de M. E. Herriot (senador y alcalde de Lyon), en el que se ponía como uno de los principios que habrán de dirigir sus opiniones: «La voluntad de realizar sobre la base de nuestra enseñanza nacional la escuela única.» Y añadía, al efecto: «En una democracia que acaba de sufrir con honor la más horrible de todas las pruebas, queremos una enseñanza democrática, fundada en la selección por el mérito.»

Este principio ha sido discutido en dicha revista, en un sentido generalmente favorable, pidiéndose la supresión de las llamadas «clases elementales» semejantes a las *Vorschulen* alemanas. Las ventajas que reportaría esta supresión las resume así M. E. Meyer (Inspector de Academia) en otro trabajo: ventajas económicas, por lo costosas que son al Estado esas clases; ventajas sociales, por la aproximación en las escuelas públicas de niños de diversas procedencias, y, finalmente, ventajas pedagógicas. Y en este sentido, acaba diciendo: «Carecemos de alumnos, y tenemos necesidad de utilizar lo más pronto posible a nuestros muchachos. ¡Que la enseñanza secundaria no se abra más que a los que sean designados intelectualmente para recibir sus lecciones; pero que se abra a todos los que se manifiesten dignos de ella por medio del examen, y para ello que sea gratuita y aun que contenga numerosas becas de sostenimiento para los pobres!»

Inglaterra.—En ciertos aspectos, la educación inglesa es la que más facilidades da actualmente para el paso a la segunda enseñanza, por el enorme número de becas que existen en ésta, creadas y sostenidas, bien por particulares, bien por las autoridades provinciales de educación. Pero desde otro punto de vista, es también la que con más firmeza ha sostenido el carácter aris-

tocrático de sus históricas *public schools* y de sus viejas Universidades. En los últimos tiempos hay que reconocer, sin embargo, que este obstáculo a la unificación de la enseñanza ha sido suavizado con la creación de numerosas instituciones secundarias por las autoridades provinciales y con el establecimiento de las nuevas Universidades.

Pero los elementos liberales no se satisfacen con estas concesiones, y exigen cada vez más insistentemente una educación superior para todos. Prueba de ello son los recientes artículos de las revistas *The New Statesman* y *The Nation* (ambos de 23 de marzo).

Como ambos trabajos—sobre todo el segundo—sintetizan mejor que nada la orientación que más saludable nos parece, desde un punto de vista político, reproducimos aquí los principales pasajes de ambos. Después de aplaudir el excelente sentido del *bill* de educación presentado por Mr. Fisher al Parlamento—y sobre el que hemos informado ya a nuestros lectores—, dice *The New Statesman*: «Es importante recordar que el presente *bill* es sólo una pequeña concesión de lo que es debido, o de lo que piden los trabajadores, representados por el partido laborista. Está bien asegurar la educación elemental hasta los 14 años; pero en el proyecto no se dice nada para obligar a las autoridades locales de educación a facilitar el acceso a la enseñanza secundaria y universitaria al 1 ó 2 por 100 de niños—nosotros preferiríamos decir el 5 ó 10 por 100—que por común asentimiento recompensarían tal educación ulterior.»

The Nation—la importante revista política—manifiesta también su satisfacción por que el proyecto de Mr. Fisher haya sido aprobado en principio por la Cámara de los Comunes. Pero advierte que se le ha discutido poco: «Más del 92 por 100 de los niños que anualmente abandonan la escuela elemental a los 14 años, o antes, no reciben ningún cuidado o guía educativos, sino que son indebidamente explotados en el mundo industrial, con resultados funestos, que han sido revelados por innumerables Comisiones de investigación.

»Poseemos así un sistema educativo de clases. Para los pobres, la escuela elemental, pretendiendo la imposible tarea de darles instrumentos para su trabajo en la vida a una edad en que no están en sazón su inteligencia, su cuerpo y su carácter. Para los bien acomodados, la escuela secundaria, guardando a sus alumnos hasta una edad muy posterior... Entre los dos sistemas no hay la adecuada conexión; algunas veces existe una estrecha escala de becas de estudio, pero no un camino verdadero.»

Como remedios para esta desigual situación, *The Nation* propone que todas las escuelas secundarias oficiales sean declaradas gratuitas y accesibles a todos; que se aumente su número, introduciendo en ellas gran variedad de tipos y programas; que se facilite el tránsito de los estudios primarios a los secundarios, reorganizándolos debidamente; que se concedan becas de sostenimiento y que se limite el número de horas semanales de trabajo para todas las personas menores de 18 años.

El objeto de todos estos cambios es conseguir «un sistema unificado, en el que la escuela elemental sea considerada sólo como el primer grado en la educación de los niños. Y el ideal a que se debe aspirar es asegurar a cada muchacho no sólo su conducción y cuidado durante los años de adolescencia, sino el completo desarrollo de sus condiciones naturales de inteligencia y de carácter.»

(*El Sol*, 13-V-1918.)

REVISTA DE REVISTAS

The Journal of Educational Psychology.

Baltimore, 1915-1919 (1).

El adiestramiento del juicio en el uso de la escala Ayres, para la escritura, por C. Truman Gray. Febrero de 1915.

(1) Publicamos este extracto de los trabajos aparecidos durante los años últimos de esta revista, para seguir dando cuenta de su número mensual en esta sección.

La importancia de la condición social indicada por los resultados del método de la escala de puntuación para medir la capacidad mental, por Robert M. Yerkes y Helen M. Anderson. Marzo de 1915.

El propósito de este trabajo es demostrar, por el uso de esta pequeña colección de datos, recogidos, aproximadamente, de 1.000 exámenes, la necesidad para el uso, de normas en conexión con el examen mental. La escala Binet no lleva al empleo de normas; la escala de puntos tiene esta ventaja, y sus autores desean insistir, como resultado del análisis de estos datos, en que las normas para el sexo, la lengua, la raza y la condición social y económica tienen enteramente la misma importancia que las normas para la edad.

En la mayor parte de la labor práctica del examen mental realizada estos últimos diez años, se ha prestado poca atención al problema de la comparabilidad. Por eso estos autores proponen normalizar su método de escala de puntuación, para que la habilidad mental de un sujeto pueda ser expresada en sus relaciones con el grupo a que pertenece, y para que su relación, a la vez, con otros grupos, cada vez más distintos, pueda ser valorable para el uso del examinador. Los grupos en cuestión pueden ser restringidos en la medida que lo demanden las circunstancias. No es adecuado para nosotros, por ejemplo, en el sistema escolar de la ciudad americana, como nativos de lengua inglesa. En verdad, puede últimamente quedar en claro que, aplicando la misma escala a los individuos de cada raza, valoraríamos nuestros resultados siempre a la luz de normas raciales definitivamente establecidas.

El influjo del perfeccionamiento, en un simple proceso mental, sobre otros procesos conexos, por A. T. Poffenberger. Octubre de 1915.

El problema que debe resolverse no es ya el de si un perfeccionamiento en una función está absolutamente restringido a aquella función. Es más bien el de que en cuál medida el adiestramiento en una función particular será eficaz para otra función particular. Es preciso reunir materia-

les para formular las leyes de la transferencia. Los hechos reunidos parecen todavía a Thorndike triviales en comparación con la gran variedad de hechos que han de ser medidos para poder describir exactamente la difusión del mejoramiento en la labor de las escuelas, de los oficios y actividades semejantes. En esta serie de experimentos se han estudiado, entre otros, los siguientes problemas: influjo del adiestramiento en el *test* de la designación de colores; sobre la habilidad en el *test* de la designación de forma; el influjo del adiestramiento en la simple adición sobre la habilidad para la sustracción; el influjo del adiestramiento en la suma sobre la habilidad en la multiplicación; el influjo del adiestramiento en la suma sobre la habilidad en la división. Estos experimentos aspiran principalmente a determinar el influjo del aislamiento en los casos en que la relación entre los procesos varían desde la más estrecha semejanza hasta el antagonismo más completo.

Una nueva escala de medición mental y física para los adolescentes y algunos de sus usos, por Helen Thompson Woolley. Noviembre de 1915.

Escuelas y clases para niños excepcionales, por H. H. Goddard. Mayo de 1916.

De esta materia se ocupa la sección vigésimoquinta del *report* del *Educational Survey*, de Cleveland. Del sumario y recomendaciones del *report* pueden extraerse los párrafos siguientes, referentes a esta materia:

«6.º Los socialmente incompetentes, al alcanzar la madurez, deben ser permanentemente segregados. Su educación debe proporcionarse en escuelas especiales.

»17. Los socialmente incompetentes son los incapaces de mantener una existencia independiente. Entre éstos están los débiles mentales.

»18. Los débiles mentales se distinguen de los normales por su incapacidad para afrontar las situaciones complejas de la vida social de competencia.

»20. En algunas de las clases organizadas para los mentalmente lentos, hay una

gran proporción de débiles mentales; en otras, muy pocos.

»22. Los niños de las clases para defectuosos sufren un examen físico del médico de la División de la Inspección Médica. El ambiente de su hogar es investigado por el aya de la escuela. El estado mental es determinado por el uso del *test* Binet-Simon para el examen de la inteligencia.

»23. Los *tests* Binet-Simon, aunque eficaces como una parte del examen mental, no deben ser el último criterio para determinar el estado mental.

»24. El diagnóstico de la debilidad mental debiera ser hecho por un clínico psicólogo, y debiera contar con la cooperación de la División de la Inspección médica y la asistencia de un investigador adiestrado de las condiciones del medio.

»25. Todos los niños que fracasan en dos años de labor escolar y están por debajo del quinto grado, debieran ser examinados por los psicólogos. Y debe conservarse un informe de cada examen.

»26. Para los propósitos escolares, los débiles mentales pueden dividirse en tres grupos. A los niños de los grupos inferiores no debe proporcionarse ninguna cantidad de instrucción académica.

»27. El maestro de los débiles mentales no necesita ser un especialista muy adiestrado.

»28. La organización de todas las clases para los defectuosos mentales debe estar bajo la dirección de un inspector especial.

»29. Las clases para los débiles mentales debería proporcionarse en escuelas especiales, puesto que esta combinación permite una graduación adecuada de los niños, con clases menos numerosas y menores gastos de instrucción.»

Un estudio preliminar de la herencia de las aptitudes aritméticas, por Margaret V. Cobb. Enero de 1917.—Los datos de estas familias fueron comparados con normas determinadas para el propósito, estudiando 200 individuos de la misma madurez y situación social y académica.

No se estudiaron las semejanzas entre la eficacia absoluta de los padres y la de

sus hijos en la suma, la substracción, la multiplicación, la división y la copia de figuras, sino la semejanza entre estas aptitudes o eficacias obtenidas en el niño y la misma relación obtenida en sus padres. Los resultados muestran que las relaciones de la habilidad de un niño respecto de los cuatro procesos simples entre sí, y con respecto a la copia de figuras, tienden a reproducir las relaciones correspondientes en uno u otro de los padres. Su habilidad en cada uno de los procesos tiende a ser mayor o menor que su habilidad en cada uno de los otros, según que la habilidad de los padres en aquel proceso es mayor o menor que en aquel otro.

Comparación de la memoria auditiva y la sensibilidad táctil de un ciego con las de personas que tienen una visión normal, por N. J. Bond y W. F. Dearbon. Enero de 1917.

La estimación de los maestros por parte de los discípulos, por Grace E. Bird. Enero de 1917.

Un estudio de la memoria de los jóvenes, por Cephas Guillet. Febrero de 1917.

Los problemas de la apreciación del maestro, por B. F. Pittenger. Febrero de 1917.—La «medición» del maestro, en el sentido de estimar la eficacia de los maestros individualmente, no es una aspiración nueva y teórica, sino una función y responsabilidad inspectiva existente. Esta afirmación no necesita ninguna demostración, pero sí debe discutirse si para que la medición o apreciación del maestro haya de ser consistente y valiosa, debe ser controlada por ninguna especie de cédula o listas o rasgos que representen cualidades de enseñanza meritoria. Pero sin llegar a tal escala, es imposible para un inspector tener en cuenta la eficacia de los maestros de su zona, aceptando la responsabilidad de su ascenso o suspensión, y, particularmente, de su esfuerzo y progresos, sin haber formulado en su espíritu, clara o confusamente, una fórmula de los factores que, en su opinión, constituyan la enseñanza eficaz.

Los esfuerzos actuales en el campo de la medición o apreciación del maestro son

sólo tentativas para hacer explícito el criterio personal de una buena enseñanza que está implícito en la conciencia de jefes e inspectores, y reunirlo y condensarlo en una hoja objetiva, perfectamente comprobada, por medio de la cual todo el que haya de juzgar la eficacia docente hará su estimación más exacta y más consistente y concordante con la de los otros jueces. No hay en el movimiento nada nuevo, sino la tentativa de objetivar lo que existe ya subjetivamente, y unificar y hacer universal lo que es hasta ahora propiedad fragmentaria y dispersa de muchos hombres.

Hay quienes creen que el movimiento hacia la medición del maestro es una innovación monstruosa, que amenaza a las sagradas tradiciones de la profesión docente, señalando un premio a la metodología mecánica. No es una innovación, pero la frase «medición del maestro» es, en parte, responsable de esta mala inteligencia, en cuanto sugiere una exactitud matemática de procedimiento, que es claramente imposible en este campo. Sin embargo, la frase, bien interpretada, parece conveniente.

Más difícil parece justificar los métodos con que han atacado los investigadores el problema. Por ejemplo, no parece acertada la tendencia a formar una ficha que pueda ser común a los maestros de todos los grados de la enseñanza. Por otra parte, no siempre se matizan ni se combinan bien los tres planos con que puede apreciarse y valorarse la eficacia docente: 1.º, el plano de los resultados o de las adquisiciones del discípulo; 2.º, el plano de la enseñanza y del proceso del aprendizaje, y 3.º, el plano de las dotes del maestro para la enseñanza, a la vez nativas y adquiridas. Claro está que es muy difícil la construcción de una escala en la cual todos los datos sean mutuamente exclusivos. Pero es necesario intentarlo hasta donde sea posible y utilizar los métodos que eviten los efectos de la duplicación.

Por último, parece que los investigadores de la «medición del maestro» han errado, como ocurre siempre en todo movimiento incipiente, por aspirar demasiado.

No parece fácil todavía discernir en los progresos del alumno la parte que se deba al sujeto y la que corresponda al maestro. Sin embargo, es indudable que el proceso de la enseñanza parece ofrecer más amplio campo que el de las dotes del maestro para la enseñanza. El *test* de la eficacia del maestro no es tanto lo que *puede hacer* como lo que *hace*. Es ineficaz el maestro que hace labor inferior independientemente del nivel que fuera capaz de alcanzar; y es eficaz el maestro, aunque no sea ciertamente el más eficaz, que haga buena labor, independientemente de su capacidad para hacerlo mejor. Pero cuando la eficacia presente de un maestro ha sido fijada, adquieren una gran significación los hechos relativos a su capacidad latente, como medio para guiarle hacia planos superiores.

Nos encontramos, por último, con el «proceso de la clase». En este plano es en el que será más fecunda una inmediata y concentrada investigación. Este nivel es superior al plano o nivel de los resultados, en cuanto que es posible aquí diferenciar más claramente las actividades de un maestro determinado, y es superior al plano de las dotes del maestro, en cuanto representa su eficacia actual y no la potencial. También es, probablemente, más fácilmente medible que los otros planos. Ofrece, sin embargo, esta medición algunas dificultades. La primera es la de definir exactamente la significación del «proceso de la clase». ¿Comprende las actividades del maestro, o las del discípulo, o ambas? Algunos quieren que se reduzca a las actividades de los discípulos. Porque aquéllas sólo son responsables del desenvolvimiento de éstos, y para estimular este desenvolvimiento, existe el maestro. Por otra parte, las actividades del discípulo son un producto complejo, en el que la actuación del maestro es sólo un factor.

La repuesta racional al problema parece ser la de que el «proceso de la clase» debe ser considerado como comprensivo de las actividades del maestro y del discípulo. Esta es la significación adoptada por los inspectores prácticos, quienes, cuando vi-

sitan una escuela para el propósito de juzgar la calidad de la instrucción, persiguen las indicaciones en el maestro y los discípulos. El propósito de una ficha debe ser el de no privar a un inspector de ninguna de sus fuentes de información, sino guiarle en el uso de estas fuentes, para que pueda aprovecharlas íntegramente.

El juicio que un inspector forme de un maestro debe referirse al futuro tanto como al pasado.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA

MEDIDAS FUNDAMENTALES

DE ÍNDOLE ECONÓMICO-SOCIAL QUE DEBEN ADOPTARSE PARA

LA EXPLOTACIÓN DEL SUELO

por D. Pascual Carrión,
Ingeniero agrónomo.

Estado actual de la explotación de nuestro suelo.—Como es sabido, de los 50 millones de hectáreas que en números redondos ocupa nuestra Nación, sólo se cultivan unos 20 millones y medio, de las cuales 16 millones se dedican a las plantas herbáceas, explotadas por procedimientos extensivos en su mayoría, sembrando el terreno cada dos o tres años; así es que, anualmente, sólo dan cosecha unos ocho millones de hectáreas de los terrenos a ellas dedicados; y los cultivos arbóreos, arbustivos y hortícolas ocupan unos 4,5 millones de hectáreas, próximamente, entre los que se riegan sólo 1.400.000 hectáreas. Por lo tanto, aun considerando como cultivos intensivos la mayoría de los arbóreos y arbustivos, el área total de ellos no representa más que un 9 por 100 de nuestra superficie total, y el número de hectáreas que dan cosecha cada año en todo nuestro territorio no pasa de unos 13 millones, o sea el 26 por 100 de su extensión.

Respecto a las tierras incultas, que suman nada menos que 29 millones y medio de hectáreas, sólo unos cinco millones de ellas poseen árboles o arbustos, y aun des-

contando del resto las tierras no aprovechables, que se calculan en otros cinco millones en números redondos (superficie ocupada por los ríos, poblaciones, vías de comunicación, sierras, etc.), siempre quedan 19 millones de hectáreas útiles que no tienen ni árboles ni arbustos, a pesar de poderlos llevar muy bien la mayoría de ellas e incluso dedicarse algunas a la agricultura.

En resumen: el 59 por 100 de nuestro suelo no se cultiva; el 78 por 100 de las tierras cultivadas se explota deficientemente, y el 79 por 100 de las incultas aprovechables carece de arbolado. Mientras tanto, una gran parte de la población no encuentra trabajo y tiene que vivir miserablemente o emigrar, los productos del suelo se encuentran solicitados en todo el mundo y su escasez provoca la actual carestía de ellos, extendiendo el hambre y la degeneración por naciones enteras de nuestro continente. ¿Cabe mayor absurdo, y es admisible que los técnicos dejemos pasar los días sin intentar resolver con valentía este estado de cosas? ¿Puede mirarse con indiferencia que, mientras los hombres desean trabajar y no encuentran donde hacerlo, permanezcan las tierras deficientemente cultivadas? Es este asunto que entra de lleno en el plan del Congreso de Ingeniería, y por eso nos atrevemos a abordarlo en su total trascendencia, deseosos de que, sin temores ni escrúpulos, digamos al país cuál es el camino para resolverlo.

Los factores principales de la producción.—La primera cuestión que se presenta es saber si la intensificación de la producción no se lleva a cabo porque se oponen factores naturales imposibles de corregir económicamente, o causas de otra índole también difíciles de vencer. Veámoslo:

El suelo.—No puede decirse que contamos en España con un suelo privilegiado, como algunas personas optimistas propalaron en algún tiempo, pero tampoco es cierto que nuestro suelo sea de los más ingratos; aquí tenemos vegas excelentes y terrenos malísimos, como en todas partes,

cuando se considera una extensión de 50 millones de hectáreas, como ocupa nuestra Nación, y es imposible generalizar tratándose de tan grandes extensiones. La proporción exacta de cada una de las clases sólo la sabremos cuando esté hecho el Catastro en toda España.

Lo que sí puede afirmarse es que la intensidad del cultivo, en la práctica, no guarda relación estrecha con su calidad, como pudiera lógicamente pensarse, pues nos encontramos tierras excelentes que están adehesadas, y, en cambio, arenales estériles y escarpados cerros plantados de árboles y arbustos que producen mayor riqueza por hectárea que las mejores vegas dedicadas a las plantas herbáceas. El aforismo de que la tierra la hace el hombre, es una verdad que comprobamos a cada paso los que andamos por el campo; y cualquiera que conozca las provincias de Levante sabe muy bien hasta qué punto es esto cierto, pues son muchos los cientos de hectáreas que allí se encuentran produciendo, en sitios donde antes no existía suelo alguno, merced a los notables ribazos, en cuya construcción tan expertos son los valencianos, con los que detienen las tierras que las aguas acarrear por torrentes y ramblas, formando de este modo una hermosa finca en las laderas de un estéril cerro o en una sierra. Sólo así se explica que en dichas provincias sean explotados áridos cerros mucho más intensivamente que las vegas del Guadalquivir. Es más, en Andalucía mismo, mientras que muchos cortijos de estas vegas se cultivan por el sistema llamado al tercio o el de año y vez y algunos de ellos permanecen adehesados, vemos un buen número de arenales malos dando cosecha todos los años y aun dos cosechas en un año.

En cuanto a la explotación forestal, vemos desprovistas de árboles las dehesas situadas en dichas vegas y, en cambio, pobladas de pinos, encinas y alcornoques muchas sierras escarpadas.

No es, pues, la calidad del suelo la causa que dificulta la intensificación del cultivo ni de la explotación forestal. En España, puede afirmarse que, aproximada-

mente, son susceptibles de dar cosecha, más o menos abundante, unos 18 ó 20 millones de hectáreas todos los años, en vez de 13 millones, como hoy producen, y cultivarse de árboles y arbustos, por lo menos, seis millones de hectáreas, duplicando el área de estos aprovechamientos, que, como hemos dicho, es ahora de unos tres millones de hectáreas. En cuanto a los montes, podrían plantarse de especies forestales siete u ocho millones de hectáreas de las tierras no susceptibles de cultivo hoy vacías. Existe, por lo tanto, un amplio campo para mejorar nuestra producción territorial.

El clima.—La temperatura y las lluvias son dos factores decisivos para la vegetación, que, como es sabido, limitan y condicionan todas las explotaciones; pero sin detenernos a estudiarlos en cada una de las provincias de España, ya que en líneas generales son bien conocidos de cuantos me escuchan, es indudable que ellos no impiden la mejora del cultivo entre ciertos límites, puesto que en todas las regiones, y aun en todos los pueblos de España, encontramos tierras explotadas intensivamente junto a otras de análoga calidad, y a veces mejores, que no se cultivan o se cultivan deficientemente. El clima de cada una de las comarcas condiciona las plantas que pueden cultivarse y el modo de hacerlo, pero adaptándose a él existe un amplio margen para la explotación del suelo.

Observemos que mientras las provincias de Levante, de lluvias escasas y mal repartidas, y cuyo suelo es en general inferior al de la cuenca del Guadalquivir, tienen su suelo bien cultivado, en las provincias andaluzas comprendidas en esta cuenca, en cambio, existen muchos miles de hectáreas adehesadas y otras cultivadas al tercio. En Castilla mismo, donde los fríos y la sequía dificultan tanto la vida de las plantas, el cultivo de cereales se hace generalmente por el sistema de año y vez, y no al tercio, como en los cortijos andaluces, y vemos el hecho de que la provincia de Segovia cultiva el 63 por 100 de superficie, mientras la de Sevilla sólo el 55 por 100, y la de Badajoz, aun menos, el 38.

No es, pues, tampoco el clima lo que puede explicarnos las diferencias en el grado de intensidad de las explotaciones agrícolas, ni es una dificultad para el mejoramiento de nuestra producción. Téngase en cuenta, además, que hoy las labores profundas para almacenar el agua y las superficiales para retenerlas, bien combinadas, permiten luchar ventajosamente con la sequía, como lo comprueban los cultivos del maíz y del algodón en secano en las provincias andaluzas, cuyos resultados son excelentes, aun en años como el actual, que no ha llovido nada desde abril hasta septiembre, es decir, en toda la vida de estas plantas, y las temperaturas del mes de agosto han sido de las más elevadas que se han conocido. Es corriente también el cultivo de tomates, patatas, melones y otras plantas en secano, y es seguro el éxito, si se conserva movida siempre la capa superficial del suelo.

Puede decirse, por tanto, que con el clima ocurre algo análogo que con el suelo: el hombre es capaz, hasta cierto punto, de vencer sus resistencias.

Capital de explotación y otros factores.—Veamos entonces si es la falta de medios para el cultivo la causa que dificulta su intensificación. Pero en este punto nos encontramos con el hecho paradójico de que, por regla general, las tierras mejor cultivadas son las de los modestos labradores, y si bien en ellas no vemos gran lujo de maquinaria moderna, encontramos las producciones más elevadas por hectárea y la de mejor calidad. En cambio, los grandes propietarios, que poseen abundante capital, suelen explotar deficientemente sus tierras y se preocupan de ensanchar sus dominios, pero no de hacerlos producir mejor.

Si no es la naturaleza del suelo, ni el clima, ni la falta de capital, será la carencia de instrucción agrícola la clave del problema. Pero también en este aspecto de la cuestión nos sale al paso la paradoja, pues las fincas de los modestos agricultores, que a veces ni saben leer ni escribir, son por regla general cultivadas más intensivamente, como hemos dicho, que las de

los grandes propietarios que han tenido medios para ilustrarse agrícolamente. El trabajador, unido a la tierra, no sólo llega a modificar el suelo, a luchar ventajosamente con el clima y a producir con el *mínimum* de capital, sino que, en contacto con las plantas, llega a conocer su vida y modo de explotarlas mucho mejor que la mayoría de los propietarios adinerados, cuyas fincas, si no las arriendan, las dejan ordinariamente bajo la dirección de capataces o manijeros. Son muy necesarios la instrucción agrícola y el capital para hacer producir al suelo, pero hay que confesar que no bastan.

Queda un último factor por analizar: *las vías de comunicación*. Ahora bien: cualquiera que ande por el campo puede observar al lado de fincas bien llevadas otras explotadas deficientemente, y que es bastante frecuente encontrar, en sierras apartadas de toda vía de comunicación, tierras muy bien cultivadas, como ocurre, por ejemplo, en algunos pueblecitos de Sierra Nevada y en otras de Sierra Morena, y hasta en la misma Cordillera Ibérica, en las provincias de Soria y Cuenca. En cambio, permanecen sin cultivar en la provincia de Sevilla, junto a carreteras de primer orden, líneas de ferrocarriles principales y núcleos de población de 15 y 20.000 habitantes, muchos miles de hectáreas de excelente calidad, y lo mismo ocurre en Córdoba, Badajoz, Cádiz y otras provincias.

En el mismo término de Córdoba, en plena vega del Guadalquivir, existen algunos miles de hectáreas adehesadas, de las cuales 3.275 se dedican al ganado de lidia, y en el inmediato pueblo de Almodóvar del Río, de la misma vega, también suman una cantidad exorbitante (3.783 hectáreas) los terrenos dedicados a esta clase de ganado. No puede decirse, por lo tanto, que es la falta de vías de comunicación el motivo de nuestro atraso productivo, y sin negar que ellas son convenientes para impulsar la producción, es preciso consignar que la explotación del suelo no guarda estrecha relación con ellas, aunque parezca extraño.

La causa fundamental.— De todo lo

manifestado anteriormente, se deduce que no son ninguno de los factores indicados, en los que ordinariamente se fija la atención, la causa fundamental de que no se intensifique la explotación del suelo. *Lo que dificulta esta labor es el hallarse grandes extensiones de terreno en manos de propietarios que no sienten estímulo para producir intensivamente, imposibilitando que produzcan los verdaderos trabajadores que se encuentran privados de él, y cuando consiguen algunas porciones, tienen que pagar rentas exorbitantes, no pudiendo mejorarlo ni hacer plantaciones.*

Cuando el obrero agrícola o el modesto labrador disponen de tierra, la cultivan y mejoran, aun siendo de inferior calidad y a pesar de su falta de capital y de instrucción, haciéndolo así hasta en las más escondidas sierras. Por eso en las provincias de levante, a pesar de su clima seco y de la accidentación del suelo, se encuentra éste, como hemos dicho, mucho mejor cultivado que las vegas andaluzas y las famosas tierras de barros extremeñas, y por eso también la provincia de Segovia cultiva el 63 por 100 de su superficie; Guadalajara, el 49, y Soria, el 46, siendo de las peores de España, mientras la de Badajoz, en cambio, sólo cultiva el 38 por 100; la de Cáceres, el 25, y la de Sevilla, considerada como una de las mejores de España, el 55 por 100 de su superficie total (1). Y no sólo esto, sino que el agricultor en pequeño busca agua para el riego aun a costa de grandes gastos, y por eso, mien-

(1) Datos del Instituto Geográfico y Estadístico, 1914. Nos explicaremos estos hechos si tenemos en cuenta que en la provincia de Badajoz existen 205 fincas mayores de 1.000 Ha., que ocupan 438.885 hectáreas; que en la provincia de Sevilla, en 17 términos municipales que hemos estudiado los Ingenieros del Catastro en cumplimiento de la Real orden del Ministerio de Fomento de primeros de junio último, y que suman 475.126 Ha., sólo entre 328 propietarios poseen 262.136, es decir, el 55 por 100 de la superficie total, y que en Cáceres ocurre algo análogo. Las provincias de Cádiz, Córdoba y Málaga nos presentan casos todavía más exagerados. En Jerez de la Frontera, entre 23 propietarios tienen 47.730 hectáreas; en Baena (Córdoba), entre tres propietarios poseen 7.347 Ha.; en el término de Córdoba, sólo 13 propietarios reúnen 20.460 Ha.; en Montoro, ocho propietarios tienen 25.338 Ha.; etc.

tras corren sin aprovecharse el Guadalquivir y la mayoría de sus afluentes por hermosas dehesas y cortijos, y la provincia de Sevilla en total tiene sólo 5.251 hectáreas de riego y la de Córdoba 4.600, los valencianos sacan el agua de profundidades enormes, regando 107.000 Ha. en su provincia, que tiene 400.000 menos de extensión que la de Sevilla. Y no se diga que estas obras las hicieron los árabes, pues aparte de que en la baja Andalucía dejaron ellos también bastantes obras de riego y se han dejado perder, sólo con agua elevada se riegan en Valencia más de 30.000 hectáreas, es decir, tres veces el regadío que suman las dos provincias de Sevilla y Córdoba en una extensión que pasa de dos veces y media la de aquélla (1).

Hasta en las montañas, con terrenos malos y aguas escasas, vemos a los agricultores modestos regar cuanto tierra pueden, mientras en el valle, con abundantes caminos y junto a poblaciones importantes, presenciamos el espectáculo bochornoso de norias y otras obras de riego abandonadas, sin otra razón que la voluntad de su dueño, siempre un gran propietario falta de estímulo para producir intensivamente, y que huye de preocupaciones tan nimias como la de entenderse con colonos que podían utilizar estas aguas (2). Así nos explicaremos un hecho al parecer raro: y es que en la alta Andalucía, en la provincia de Jaén, sin obras de gran consideración, se riegan 41.300 Ha., es decir, ocho veces más tierra que en la provincia de Sevilla, de mayor extensión que aquélla, y que la provincia de Granada riegue 108.800 Ha., o sea más que Valencia, debido estos dos hechos a la parcelación que se observa en algunas zonas de esas provincias. En cambio, en Badajoz, el canal

de Gévora, que puede regar 2.000 Ha., sólo riega hasta ahora 100, porque las tierras se encuentran en manos de grandes propietarios.

No es, pues, la falta de vías de comunicación ni la naturaleza del suelo ni el clima lo que impide intensificar la producción: es la apropiación de la tierra por los que no la trabajan, pues a los grandes propietarios que reúnen extensiones considerables de terreno les basta con el producto que les deja la ganadería o un cultivo rudimentario para obtener enormes sumas, aunque el rendimiento por unidad de superficie sea muchísimo menor que cultivándolas debidamente, y carecen, por ello, de estímulo para intensificar la producción.

Algo análogo les ocurre a los arrendatarios de las grandes fincas, pues como, por regla general, pagan rentas módicas (no sólo porque ofrecen bastante garantía, sino porque son pocos, y, por lo tanto, es pequeña la demanda), les basta también con el producto que les deja una explotación rudimentaria de las tierras (1).

Además, el que labra grandes extensiones, sea propietario o arrendatario, tiene que hacer los trabajos con personal asalariado, y con el deseo de gastarse lo menos posible, efectúa las labores deficientemente, por regla general, y no puede realizarlas tampoco con oportunidad en toda la finca, por sus dimensiones, resultando las cosechas siempre relativamente pequeñas. El que cultiva directamente una pequeña extensión, por el contrario, puede atenderla debidamente, y siente estímulo para producir, puesto que él mismo disfrutará de los productos de la finca, y cuanto más la trabaje y la mejore, mayor será su capital.

He aquí por qué, mientras en los cortijos de la vega del Guadalquivir llevados al tercio se obtienen, cuando más, 11 ó 12 quintales métricos de trigo por hectárea como término medio, en la misma región, las parcelas de los modestos labradores, a pesar de dar cosecha anualmente, rinden

(1) Datos de la obra publicada por la Junta Consultiva Agronómica sobre *Medios que se utilizan para suministrar el riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable*. Madrid, 1918.

(2) Esto nos prueba que no es la intensificación cultural anterior a la parcelación, sino todo lo contrario: donde la tierra se parcela, el cultivo se intensifica, y aun en tierras de cultivo intensivo, cuando la propiedad se concentra, disminuye, por regla general, el grado de intensidad de la explotación.

(1) Los arrendatarios de fincas grandes son siempre individuos ricos; los labradores modestos no pueden aspirar a estas fincas, las únicas que se arriendan a precios razonables.

18 ó 20 Qm., y a veces llegan hasta 25 en iguales o peores tierras, y nos explicaremos también que en las arenas malas, y aun en los cerros, obtengan éstos, mediante la vid, el olivo, los árboles frutales, tomates de secano, etc., productos en cada hectárea por valor hasta cinco y seis veces mayor que en los mejores cortijos (1).

Medidas necesarias y su justificación. Para intensificar la producción agrícola, es, por lo tanto, indispensable facilitar la tierra a los que puedan trabajarla por sí mismos, privando de ella, en cambio, a los que no la exploten debidamente. La tierra desprovista de mejoras es un medio natural de producción que ningún individuo ha creado, y como existe en cantidad limitada, la Sociedad no puede consentir que continúe en manos del que no la haga producir bien, existiendo tantos hombres que desean trabajarla y no pueden hacerlo por encontrarla ocupada. La posesión del suelo, en justicia, sólo puede consentírsele al que sea capaz de hacerlo producir al máximo.

Observemos también, y esto es fundamental, que el régimen del salario es desastroso para la producción y aun para la educación del hombre, pues el trabajador asalariado, como no dispone del fruto de su trabajo, carece de estímulo para producir y procura ganar lo más posible con el mínimo de esfuerzo, dando lugar, hoy que la organización del proletariado es potente y puede imponer condiciones a los patronos en determinadas épocas, a un despilfarro enorme de las energías individuales. Esta falta de estímulo acaba por hacer holgazán y descuidado al trabajador agrícola, influyendo también en su moralidad. Por eso se observa que, en los pueblos donde la mayoría de la población carece de tierras, los trabajadores se hacen perezosos y torpes para el cultivo, mientras en aquellos donde encuentran fácilmente terreno para cultivarlo directamen-

te, adquieren hábitos de laboriosidad, y practicando los cultivos intensivos, aprenden los conocimientos fundamentales de la industria agrícola.

No hay que comparar, para convencerse de este hecho, los obreros agrícolas valencianos con los andaluces: aun dentro de la misma provincia de Sevilla, entre los pueblos del partido de Sanlúcar la Mayor y los de la campiña (Utrera, Ecija, Osuna, etcétera), la diferencia es enorme, pues mientras los primeros cultivan con esmero casi increíble en secano las viñas, árboles frutales, patatas, tomates y otras plantas de la agricultura intensiva, haciendo todas las labores a brazo y obteniendo enormes cosechas, la mayoría de los obreros de la campiña, donde la propiedad está muy concentrada, no saben ni quieren dedicarse a estos cultivos, porque no se han educado en ellos. Es más: en dos pueblos inmediatos, Utrera y Los Palacios, vemos este mismo contraste, debido sólo a que en éste se repartieron hace años unas cuantas dehesas de propios, y casi todos los obreros disponen de alguna parcela.

En la generalidad de las industrias, el empleo de las máquinas, la división de trabajo, etc., imponen la producción en común armónica, es decir: el régimen de fábrica, y sólo la participación en los beneficios puede compensar los inconvenientes enormes del trabajo asalariado. Pero en agricultura, que cuanto más intensivo es el cultivo, menos máquinas se emplean, más variado es el trabajo y más importancia adquiere en la producción el factor hombre, es decir, el cuidado y el interés personal, haciéndose más difícil la producción socializada; en esta industria, decimos, la única solución que armoniza los intereses de la comunidad (producción máxima) con los de la libertad del individuo (disfrute del producto íntegro de su esfuerzo, posibilidad de trabajar las horas que le plazcan), es el entregar la tierra a los obreros en cantidad que sea suficiente para sus necesidades y pueda cultivarla debidamente. Hablar en agricultura de jornada de ocho, de diez o de cualquier número de horas, de división de trabajo,

(1) Estos hechos son generales en todo el mundo; las producciones más elevadas por hectárea se registran en los países de propiedad dividida: Bélgica, Holanda y Dinamarca, y no en los Estados Unidos ni en Irlanda, ni siquiera en Alemania e Inglaterra, que tienen zonas de igual clima y mucho mejor suelo que aquellos países.

de participación en los beneficios y otras medidas análogas, revela un desconocimiento absoluto del estado actual de esta rama de la producción, pues ¿cómo va a dividirse el trabajo y especializarse el obrero exclusivamente en una cierta faena si en cada época del año hay que realizar trabajos diferentes? ¿Cómo van a ordenarse las horas de trabajo en un cultivo intensivo (supremo ideal del agrónomo), si hay que estar pendientes del aire, de la lluvia y de la temperatura, cubriendo algunas plantas en determinados momentos, recolectando otras cuando no haya humedad, dejando de trabajar siempre cuando llueve, etc? ¿Cómo se le va a proponer al obrero agrícola, que ni siquiera sabe leer, la participación en los beneficios, y cómo van a fijarse exactamente éstos en los cultivos extensivos donde tantas jornadas son difíciles de valorar por discontinuas y especiales, y tantos otros factores intervienen de difícil evaluación? ¿Es posible que el obrero agrícola, por desgracia ignorante y muy desconfiado, se preste hoy a las organizaciones colectivas que propone el socialismo y que rinda en ellas un trabajo comparable siquiera al que efectuaría en su parcela?

Miremos a la realidad, única manera de ser eficaces, y si verdaderamente deseamos resolver el problema social agrario e intensificar la producción, facilitemos la tierra a los que puedan trabajarla directamente.

Ahora bien: para que esta medida produzca los resultados que apetecemos, es preciso asegurar al trabajador la posesión del fruto de sus esfuerzos, evitando que pueda ser explotado, y hay que darle también libertad para realizar toda clase de mejoras y plantaciones, de las que debe ser dueño absoluto; de aquí que no consideremos como solución el arrendamiento de tierras, dejando la propiedad a sus actuales dueños. Todo el mundo sabe la forma en que se hacen los contratos de arrendamiento, por regla general a plazo corto, rentas elevadas y sin libertad para realizar mejoras, o por lo menos, sin ser indemnizado por ellas. En estas condicio-

nes, es imposible la explotación racional del suelo, y mucho menos su intensificación, pues el arrendatario sólo trata de obtener cosechas crecidas con el menor gasto posible, y las tierras se empobrecen cada día más. El cultivador que realiza mejoras, no sólo no es indemnizado de ellas por el propietario, sino que, generalmente, tiene que soportar una elevación de la renta por el aumento de valor que ha dado a la finca, siendo ello la causa de que permanezcan las tierras sin arbolado, ni se realicen desfondes, saneamientos, etcétera.

Las leyes reguladoras de estos contratos, tasando las rentas, marcando períodos largos, etc., son burladas en la práctica, como se ha demostrado en cuantas naciones se han promulgado—últimamente Rumania, Irlanda, etc.—, sobre todo, cuando, como ocurre en aquellas de nuestras regiones más necesitadas de mejora agrícola, la propiedad está muy concentrada. El dueño de la tierra, en la práctica, puede imponer las condiciones que le plazca, puesto que sin ella no se puede vivir y existe en cantidad limitada. Además, si no son aceptadas estas condiciones, la puede cultivar él o dedicarla para el ganado, mientras que los agricultores tienen que emigrar.

El daño que ocasiona a la producción agrícola, y en general a toda la riqueza nacional, este estado de cosas es enorme, y no tenemos más remedio que combatirlo. La propiedad de la tierra es una gran traba para la agricultura y hay que liberar ésta de aquélla, respetando, eso sí, el dinero empleado en la adquisición de terrenos, pero quitando todo derecho sobre ellos al que no intervenga en la producción y al que no los explote debidamente.

Por todo ello, proponemos que el Estado se apropie de todas las tierras que se encuentren en estas condiciones, entre las que figuran: las incultas susceptibles de cultivo, las arrendadas y las cedidas a censos, en aparcería, etc. Hay que tener en cuenta, que los contratos de aparcería, fuera de algunas excepciones, equivalen a rentas tan elevadas o más que las de otra clase de contratos, aunque el dueño faci-

lite algunos elementos necesarios en la explotación y abone ciertos gastos.

Debemos observar, sin embargo, que las tierras que han sido mejoradas de un modo importante por sus actuales dueños, especialmente con plantaciones, como su valor natural ha sido incrementado por la actividad de ellos, cabe exceptuarlas de estas medidas, cuando este aumento de valor sea superior a un 50 por 100 del que tenía anteriormente la tierra, concediéndoles derecho a arrendarlas en condiciones equitativas.

A los propietarios expropiados, se les indemnizará con arreglo al valor de las fincas, pero para ello le basta al Estado con proporcionarles títulos de una deuda especial garantizados con dichas tierras y con su solvencia, pues abonando a ellos un interés normal del 5 por 100, por ejemplo, siempre se podrán vender por su valor total. El propietario, dispondrá del numerario que empleó en la compra de la tierra con mayor facilidad que poseyéndola, y, por lo tanto, no sufre perjuicio alguno.

Ahora bien: para evitar la especulación que tanto interviene cuando se trata de ventas al Estado, es indispensable fijar el valor de las tierras con equidad, y para ello, proponemos que se capitalice la renta media normal que haya correspondido durante los 10 últimos años a las de análoga calidad. Mejor sería fijar este valor como máximo y luego estudiar, en cada caso, el capital que empleó en la compra el dueño actual, indemnizándole sólo con éste cuando fuese inferior a aquél, pues no es justo que los causahabientes hereditarios de los individuos que se quedaron con las tierras después de la reconquista, o a raíz de la desamortización, sin costarles nada, o simplemente los que las han comprado a muy bajo precio, cobren ahora una renta elevada del Estado; pero como este punto encontraría la oposición tenaz de los grandes terratenientes y dificultaría la implantación de las medidas propuestas, preferimos soslayarlo. No debemos olvidar, sin embargo, la revisión de las compras hechas al Estado y a los Municipios y la de las legitimaciones de roturaciones arbitra-

rias, pues es preciso rescatar todos los bienes usurpados a la comunidad, que suman muchos miles de hectáreas.

Las tierras expropiadas susceptibles de cultivo deben facilitarse a los que sean capaces de explotarlas más intensivamente, es decir, a los modestos agricultores que las cultivan personalmente, según antes dijimos; pero como cediéndoles la propiedad nos exponemos a que vuelvan a concentrarse en pocas manos al cabo de algunos años, retrocediendo a la situación actual (aparte del privilegio que supone entregar sólo a unos individuos un medio natural de producción que, como tal, nos pertenece a todos y que aumenta de valor de un modo constante), creemos se les debe ceder sólo la posesión mientras la cultiven directamente de modo adecuado. Las mejoras que haga el cultivador serán de su propiedad, percibiendo su valor si traspasa el uso de la tierra. El Estado sólo cobrará un canon o renta proporcionado al valor que el suelo tenga, descontando dichas mejoras, variando su cuantía a medida que progresa la Sociedad (vías de comunicación, población, etc.) y aumente dicho valor sin el esfuerzo del agricultor.

Tanto para responder ante el Estado del pago de las rentas como para utilizar la maquinaria agrícola y realizar los demás fines propios de las Asociaciones agrarias, proponemos la formación de un Sindicato de cultivadores constituido a base de la responsabilidad solidaria de sus asociados, al cual deberá pertenecer forzosamente todo el que desee un pedazo de tierra.

La intervención de los técnicos asegurará la explotación adecuada del suelo, procurando armonizar la agricultura con la ganadería, dando a ésta la importancia debida. De este modo evitaremos ese peligro puramente fantástico de que desaparezca la ganadería, que algunos dicen tendrá lugar al suprimir las dehesas, olvidando que las plantas forrajeras permiten mantener mucha más cantidad de ganado por hectárea que éstas y de un modo racional.

(Continuará.)

EXAMEN CRÍTICO DE LAS IDEAS
FILOSÓFICO-JURÍDICAS DE MAX STIRNER (1)

por D. Francisco Rivera y Pastor,
Profesor auxiliar en la Universidad de Madrid.

(Conclusión.)

*El Único contra el Estado. — Max Stirner
y Nietzsche.*

I

El ideal-realismo de Fichte había puesto como constitutivo de nuestra conciencia, en general, el acto «deliberante», el acto puro e íntegro, «todo vista y todo manos», que mueve sin ser movido, el «yo absoluto», origen de una actividad humana por excelencia; actividad que va resolviendo, en el proceso ascendente de la civilización, el conflicto, por otro camino irresoluble, entre lo real y lo ideal, entre el sujeto y el objeto, entre la luz y la sombra, entre el yo y el no yo.

Mas importa notar aquí ante todo, como primer supuesto para una crítica del valor de la concepción de Stirner, que semejante conflicto y contraposición entre el ser y el no ser no puede resolverse, cuando está planteado en la actividad práctica y social del hombre, por la mera superación de las limitaciones del yo, afirmándose éste a sí mismo como activo por cima de todo, teniéndose a sí mismo por único y a los demás por su propiedad. Aquí se encuentra el sujeto en conflicto con otros sujetos, y no es esta contraposición como la que existe entre lo intelectual y lo físico, entre un yo y un no yo, entre un ser y un no ser, que es como su sombra, su propiedad, sino la que se engendra entre dos poderes iguales y contrarios, de propia luz y energía, de auténtica prestancia y principialidad, entre uno y otro yo, entre mi yo y otro yo, entre dos seres iguales, cuya solución no puede consistir sino en el proceso de unidad sintética mediante el que todos nos hacemos uno, según idea siempre *in-feri* de fraternidad, de *nosotros*, del amor al prójimo como a nosotros mis-

mos, de la totalidad universal humana, del Reino de Dios, del Reino del hombre, de la justicia.

La iniciación de este proceso, donde se engendra la conciencia de nosotros mismos, es, sin duda, conforme al supuesto realista de Schopenhauer que procede de Fichte, un primer momento de dolor, constitutivo de una sensibilidad afectada por la limitación de la existencia individual, que hace consistir el suelo donde se edifica nuestro espíritu en el amor franciscano a la muerte, donde nos sentimos en íntimo contacto con la Naturaleza, con las hermanas cosas.

Mas no basta con reconocer esto y no pasar de aquí, como hace el sentimentalismo de Schopenhauer, y también de Tolstoy, pues hay que subir, serena y virilmente, siguiendo el ejemplo de Fichte, por la escala dialéctica, hasta alcanzar el último término del proceso intelectual, que es la conciencia de nosotros mismos en unidad ideal con todos; donde afirmamos nuestra individualidad activamente, enérgicamente, puesto que no había de consistir en una entidad hipostática, que significa inercia, retroceso, decadencia; donde nos hacemos a nosotros mismos en la lucha por los valores humanos, único posible consuelo y superación del dolor originario de la existencia.

II

En el realismo sentimental y romántico del espíritu inmediatamente anterior al moderno (mejor, al que ahora está dejando de ser moderno), la individualidad era un advenimiento circunstancial, coetáneo al origen en el tiempo de la luz intelectual y, como ella, también pasajero. La inteligencia nos diferencia unos de otros sólo en lo externo, según las formas intelectuales del espacio, del tiempo, de la causalidad, en el mundo de la representación, mas no en lo que somos íntimamente de nosotros mismos como seres activos en el mundo ininteligible y real de la voluntad, de esta voluntad que para el realismo sentimental, por ser anterior a las limitaciones dentro de las que se mueve la

(1) Véase el número 718 del BOLETÍN.

inteligencia, es universal, pura y absoluta, esencia común a toda la Naturaleza, cuyo testimonio auténtico, como voz de lo absoluto en nosotros, es la piedad y compasión, donde sentimos como nuestro el dolor de todo el universo, anegándonos en amargura y en infinita renunciación.

Max Stirner y Nietzsche, cuyo pensamiento arraiga en el individualismo de Fichte, aunque sea a través del falso concepto de la voluntad de Schopenhauer, no ven ya tan románticamente como éste en el dolor un proceso involutivo de la individualidad que la restituya a los mares amargos de la fluctuante, inasequible y escurridiza voluntad de la Naturaleza; el dolor no nos enajena de nosotros mismos, para disipar en el coro universal de los lamentos que Guyau (1) creía escuchar desde la altura, la esencia increada y eterna, única, que encierra el frágil barro de nuestro cuerpo. Por el contrario, nos hace penetrar más y más en nuestra conciencia, vuelve hacia dentro los ojos de nuestra alma, convirtiendo la piedad en energía interior de comprensión y superación de nosotros mismos, cuya virtud engendra el proceso constitutivo del carácter.

Así es como—dice Max Stirner (2)—llegamos a ser «caracteres eternos», cuya fuerza consiste en el flujo y reflujo ininterumpido de una autocrítica incesante; caracteres duros que en cada momento se afirman de nuevo, revelando una energía inagotable; caracteres perfectos, temblorosos y vibrantes en la pasión, sintiéndose felices en el rejuvenecimiento y renacimiento de cada día.

Así también Nietzsche (3): «Las individualidades poderosas tienen la raíz de su grandeza en el dolor y ansia continua por la lucha y el triunfo... Se niegan en el deseo de la muerte para afirmarse en el amor del sufrimiento y de la vida... Su rango no es otro más que el alcanzado por

la profundidad hasta donde descienden en su dolor.»

Pero la individualidad ya no es aquí más que este mero proceso psicológico de formación del carácter, este ritmo ascendente de la sensibilidad, que, aun remontando a las cimas de lo absoluto y de lo eterno, como afirma Schelling, no logra descubrir en ellas, si lleva los ojos enturbiados por la pasión del dominio, la luz increada de las ideas, engendradora del mundo, conforme al símbolo platónico, y cae otra vez, deshecho en lágrimas, a los valles profundos del dolor cotidiano.

Los juicios estimativos de lo verdadero, de lo bello y de lo justo, los valores humanos, se engendran para este psicologismo, como para el de Herbart, en el proceso constitutivo de la individualidad y del carácter empírico; pero tales valores no son expresivos de verdaderas normas de pensamiento, de sentimiento y de conducta; no contienen el auténtico y absoluto valor ideal, igualmente reconocible y amable para todos, donde cada uno se reconoce en su dignidad humana: «la aspiración a una sociedad universal de trabajadores libres», conforme al puro designio del idealismo de Fichte.

III

Los discursos de Fichte a la nación alemana significaban una acentuación nacionalista del primitivismo de Rousseau, el volver los ojos al pasado remoto, tanto del hombre como de la raza, para encontrar en él las fuerzas renovadoras, puras y prístinas, capaces de hacer salir a la nación del desaliento y olvido de sí misma en que se hallaba.

Así sucedió que la vuelta al hombre primitivo y selvático de la ideología rousseauiana llegó a convertirse para los románticos alemanes en el autoctonismo, buscando la salud para el pueblo en la vuelta a los aborígenes germánicos, cuando «aún estaban en contacto con la Naturaleza», según los describe el poema de los nibelungos que sirvió de tema a la inspiración de Ricardo Wagner.

(1) *Esquisse d'une Morale sans obligation ni sanction*, página 27.

(2) *Kleinere Schriften*, heraus, v. J. H. Mackay. Berlín, 1899, página 48.

(3) *Unzeitgemässe Betrachtungen*. Confer. S. Friedlander Fr. Wiebrsche, páginas 29 y siguientes.

La teoría de Rousseau que hace al hombre bueno y puro cuando sale de las manos de la Naturaleza y le ve luego corromperse, no tanto por la invención de las ciencias y las artes como por el afán filisteo de las categorías y de los rangos, por el prurito de admirar y despechar al pueblo, en vez de educarlo, fué para los románticos alemanes el culto a lo «purementemente humano», a la «pureza de una voluntad originaria», a lo «espontáneo anterior a lo deliberado», expresiones todas que traducían el mismo anhelo sentido por Rousseau de «un puro y libre ambiente», como el de la alta montaña, para el corazón del pueblo, a quien las potestades históricas tenían envenenado y corrompido, «habiéndole hecho malo por creerle malo».

Pero, mientras que la mente de Rousseau mira hacia atrás sólo para verse, como en un espejo, y apercibida de sí misma, lanzarse luego a la conquista de nuevos horizontes, los germanistas convierten la vuelta hacia el pasado en un impulso reaccionario, en un amor patrio que tiene los ojos en la espalda, en una «piedad hacia los antepasados», en un respeto supersticioso por la «sabiduría antigua», como dice Stahl, en una ciega adhesión a «las sagradas instituciones que nos legaron los antepasados», de quienes el Emperador había de hacerse luego representante y ejecutor testamentario.

IV

Max Stirner se opone irónicamente al célebre *Sandschreiben* del barón Von Stein, organizador de la burocracia prusiana según los nuevos principios. «Se podría creer—dice (1)—que existe como un abismo entre las ideas liberales de 1808, suscitadas por el movimiento popular contra Napoleón, y los años de reacción que han seguido; pero no hay tal... Sin duda Stein inscribe en su bandera estas dos palabras: Libertad, Igualdad; todo está en saber lo que entiende decir con ellas.»

(1) *Einige Voläufige von Lieber Staat, Berliner Monatschrift*. julio, 1843. Conf. V. Basch-Max Stirner.

Por lo que hace a la igualdad, Stein quería que la dominación de las clases privilegiadas tuviese fin y que los innumerables tiranos del antiguo régimen fuesen desposeídos de su abusiva prepotencia. Pero esta revolución no debía hacerse, según su idea, en provecho de todos los ciudadanos, sino en provecho de un solo tirano, que había de someter después al país a la centralización más rigurosa. Así, pues, su concepto de la igualdad no consistía en otra cosa sino en poner a todos los ciudadanos bajo un mismo pie de *servidumbre*. Esta no era la libertad que había proclamado la Revolución francesa, la igualdad de todos los *ciudadanos*. Era más bien la igualdad de todos los *súbditos*, es decir, una sujeción igual para todos.

Lo mismo hay que decir, prosigue, con respecto a la libertad. Stein quiere que «cada uno de los ciudadanos pueda desenvolver *libremente* sus fuerzas en una dirección moral.» ¿Qué dirección es ésta, a juicio de Stein? Pues una dirección opuesta a la dirección espontánea, a la autonomía, a la soberanía de la voluntad. Para Stein, ser libre significa cumplir el deber, según expresamente dice en su misiva, y cumplir el deber, «es amar Dios, Patria y Rey». Tampoco era esta libertad, ciertamente, la que había proclamado la Revolución francesa. Mientras que ella proclamaba la libertad de todo ciudadano, Stein pide la libertad del *buen* ciudadano, lleno de amor a Dios, a la Patria y al Rey; mientras que aquélla había querido la libertad *civil*, Stein quiere sólo la libertad *moral*.

Aquí es donde aparece la raíz acaso más profunda del pensamiento de Stirner: el amor y la autonomía de la voluntad son dos principios antitéticos, porque el amor es *pasión* y la pasión es *esclavitud*.

El principio del amor prevalece, a su juicio, contra el principio del egoísmo, porque es más noble sujetarse a la voluntad de otro que vagar de objeto en objeto sin resistencia, según el capricho de sus deseos.

Pero no prevalece contra la libertad, y es en la libertad sólo donde se realiza la autonomía del querer. «El amor es la su-

presión más bella de sí mismo, la manera más gloriosa de anonadarse y de sacrificarse, la victoria más feliz que puede obtenerse sobre el egoísmo; pero es a costa de herir la obstinación (*Eigenwillen*), que se llamaría más propiamente capricho (*Eigensinn*), y, por lo tanto, hiere del mismo golpe a la voluntad (*Willen*), que constituye la dignidad del hombre libre» y proclama el reinado de la ausencia de voluntad (*Willen slosigkeit*).

La dignidad del hombre consiste para él en la indómita y selvática voluntad de arbitrio, en la cerril y ruda terquedad, en el ilimitado capricho e inconsecuencia de querer o no querer esto o lo otro, y ahora lo contrario que antes, y sin razón alguna, sólo por razón de arbitrio (*sic volo, sic jubeo, sic pro ratione voluntas*); en oposición al *carácter inteligible* de Kant y de Fichte, según cuya idea la voluntad del hombre en la racionalidad de una conducta «deliberada», donde el acero de voluntad se curva entre la inspiración del fin y la libre condicionalidad de los medios necesarios para conseguirle.

El Estado que se funda en el amor, concluye irónicamente Max Stirner, «debe proclamar que la inacción es el primero de los deberes cívicos», porque en él la voluntad está enervada, está dormida, es impotente y obtusa, con sus sueños idílicos de dicha y de bienestar, con sus piadosos deseos y generosas aspiraciones delirantes...; «debe dar buena cuenta de todos los demagogos, de todos los espíritus inquietos, de todos los carbonarios», que relajan los lazos del amor y de la piedad, por cuya virtud las generaciones se comunican en la sagrada memoria de los antepasados.

V

«El Estado es el amor realizado (1); vivir en el Estado es ser y vivir para otro... El pensamiento del amor se convierte en el yo del Estado, que hace de él una persona moral, mística o política. De esa piel de león del yo con la que el Estado se dis-

fraza y quiere amedrentarme, debo yo mismo, que soy un verdadero yo, despojar al vanidoso comedor de cardos...»

«Desde que el mundo es mundo, existe una conjuración urdida contra mí para despojarme de mi yo. Fueron primero el sol, la luna y las estrellas, los gatos y los cocodrilos, los que tuvieron el honor de tomar la plaza de mí mismo; después, Jehová, Allah, nuestro Padre celestial, pudieron pavonearse con mi título; por último, la Iglesia, el Estado, la Humanidad han logrado hacerse personas a mi costa, despojándome de lo que es sólo mío...»

«El mundo de lo sagrado ha sido, hasta ahora victorioso de mí mismo, de mi yo, que es mío, tal como vive en mi cuerpo y en mi alma, tal como es, tal como ama y como odia, tal como se exalta en la pasión dichosa y tal como tiembla de angustia al caer momentáneamente vencido; ángel y bestia, según como le toca, y todo a la vez; esclavo de sus deseos y dueño de su voluntad; débil y vacilante en su grandeza, y grande en medio de su debilidad. Este es el eterno vencido; aquel cuyo grito ardiente se le quiere volver al pecho, aquel cuya espontaneidad estorba, aquel a quien se quiere macular y castrar...»

«Pero esta parálisis no es más que aparente; esta agonía es sólo fingida. ¿El yo ha muerto? ¡Viva el yo! Yo sólo necesito entrar en mí mismo, sacudir energicamente el yugo del espíritu, desprenderme de la sugestión dolorosa de lo sagrado... Un encogimiento de hombros me presta los mismos servicios que la más laboriosa meditación; yo no necesito más que estirar mis miembros para disipar toda la angustia de los pensamientos; un salto me liberta de la pesadilla del mundo religioso; un grito de alegría echa de mí la idea fija bajo la cual se me había oprimido durante tantos años...»

«Yo opongo, pues, valientemente el yo del que soy el creador y el propietario, su unicidad, su individualidad, su potencia sin límites, el amor y el goce absoluto de sí mismo, al mundo falso y sombrío de lo sagrado, de la piedad y del sacrificio en el que se ha hecho vivir...»

(1) *Der Einzige und-sein Eigentum*, página 259.

Sólo se trata de poseer un corazón suficientemente apasionado y voluntarioso para no renunciar a los propios designios y ponerlos por cima de la piedad.

«El Estado es una familia en grande... (1) —«padre del pueblo», «hijos del pueblo». —¿Cuál es para mí más querido: el bien de la familia o mi propio bien? ¿Cuál es en mí más fuerte: la piedad o el egoísmo? Llega un momento en que es preciso escoger dónde se va a mostrar el fondo de mi corazón duro y egoísta, o bien débil y piadoso... Un deseo se enciende en mi alma, y, creciendo de hora en hora, se convierte en pasión. El más fugitivo pensamiento contrario a la piedad lleva ya en sí el germen de un crimen. ¿Pero quién lo advierte ni quién se apercibe de ello? Es la historia de Julieta en el drama de Shakespeare: la pasión, desencadenada, acaba por no poder dominarse ya y por derribar todo el edificio de la piedad.»

«Pero puede suceder que se encienda el deseo en un corazón menos apasionado y menos voluntarioso que el de Julieta y que se someta, sacrificándose, a la piedad familiar. Se podría decir que no hay tal sacrificio, porque su decisión obedece a que la piedad satisface más su corazón que el cumplimiento de su deseo. Pero ¿cómo creer que esto sea así, cuando queda una señal cierta del sacrificio del egoísmo a la piedad? ¿Cómo creerlo si el deseo ardiente queda, una vez consumado el sacrificio, como el recuerdo y el testimonio indeleble de un inmenso dolor, y la que se somete tiene conciencia de no haber realizado su voluntad?»

VI

Aquí aparece otra vez, encarnada en la figura de Julieta, la idea del «eterno femenino» como contenido del Unico, conforme al supuesto que habrán de desarrollar después Möbius y Otto Weininger, de un *inmoralismo* constitutivo de la mentalidad femenina. La mujer, en este supuesto, carece, por una parte, de piedad, de desinterés, de generosidad, y por otra, carece

también de sentimiento del deber, de toda virtud, de todo entusiasmo por los intereses ideales.

La mujer, según Otto Weininger (1), carece, lo mismo que el Unico de Max Stirner, de un *yo inteligible*, constituido en la síntesis genial y libre, siempre *in-feri*, del mundo de las ideas; carece de dialéctica, es inepta para la Lógica, para las Matemáticas, para el Derecho; su *yo empírico*, absorbido por las funciones fisiológicas, es exclusivamente egoísta, frío y cerrado para todo lo que no sean sus pasiones o sus caprichos.

Estas notas de un carácter que no es el de todas las mujeres, pero es, en cambio, el de muchos hombres, nos ponen en presencia de uno de esos tipos, tan del siglo XIX, como el delincuente y el gemo lombrosianos, como las razas de Sergí y de tantos otros, que aspiran a fijar, dentro de determinadas condiciones somáticas, diferenciaciones de hombre a hombre, que, además de no ser nunca tan acentuadas como se supone, consisten, cuando de hombres y mujeres se trata, no en carencia o en abundancia del *yo inteligible*, es decir, del ánimo, del *alma*, sino en las modalidades y virtudes, según las cuales se diferencia y caracteriza la genialidad y propia índole en cada sexo, constitutivas de los dos polos de una racionalidad humana por excelencia.

El «eterno femenino» que Max Stirner quiere reivindicar para el Unico, poniéndole como *yo mismo* enfrente de la ficticia majestad del Estado, «comedor de cardos» y «ladrón de almas», es, sin duda, lo que los grandes hombres del renacimiento nacionalista habían elevado al fondo del Estado moderno; es el «espíritu nacional», que buscaba lo propio y lo genuino, lo espontáneo, lo idiótico, lo racial y castizo, raíz, según se suponía, de la fuerza de los pueblos; su carácter, su conciencia nacional, de donde había surgido su lengua, su religión, su arte, su derecho, sus instituciones todas; una intuición del sentimiento y una verdad del corazón,

(1) *Ibidem*, página 255.

(1) *Geschlecht und Character*.

opuesta a las ideas, que se calificaba como abstractas, intelectuales y frías de libertad, igualdad y fraternidad, propagadas por los ejércitos de Napoleón.

Schelling es, acaso, el primero que convierte el «eterno femenino» en alma del pueblo, en inspiración de la tierra y de la raza. Siguiendo la misma tendencia, es después, para Wagner (1), representado en la figura de Elsa, la encarnación de la pura espontaneidad sensible, del cerrado y fecundo misterio de la existencia, a quien debía «su liberación, haberse convertido en un revolucionario, comprendiendo por primera vez el espíritu del pueblo.

Estas mismas ideas son, por último, las que Nietzsche traduce según los términos de su «voluntad de potencia», en aquel primer libro suyo, *Los orígenes de la Tragedia* (ingenuo, viril y amargo como un fresco de Lucas Signorelli, como un amanecer de primavera): «La voluntad de Poder, en su forma personal más perfecta y más alta categoría, es el amor al sino ciego que gobierna el llegar a ser de su vida, afrontando las tragedias de la existencia hasta en sus más terribles aspectos, con la devota aceptación de un espíritu de soberbia ante el sufrimiento o la muerte, y mirando con inalterable alegría lo que la esfinge del Destino le tuviera reservado. Esa suprema voluntad de Poder prevalece siempre, dando alientos al héroe trágico. Cuando el hombre fuerte quiere vivir en el Todo y en la plenitud de la voluntad de Poder, este anhelo trasforma para él los terrores del mal en luminarias de gloria.»

VII

La oposición de la voluntad de potencia frente al Estado no es menos violenta que la del Unico. «Huid del Estado, dice Zaratustra. No es el pueblo; mentira. Los pueblos son creaciones de los hombres superiores mediante la fe y el amor, y el Estado no es más que espada y apetito. Con razón el pueblo le odia. Miente en todas las lenguas. Cuanto posee, lo ha

(1) Conf. S. Sánchez de Toca: *Las cardinales directivas*, etc., página 82.

robado. Desgarra y tritura a los que se le abandonan. Ponerse a su servicio es como suicidarse, lo mismo para los grandes que para los chicos... Es un teatro de todas las ambiciones cenagosas, donde atufa el hedor de los sacrificios humanos.»

Pero la voluntad de potencia no es anarquista, como el Unico, sino «jerarquista». El primero lucha para emanciparse (1), para ser él mismo, para realizarse en el goce de un vivir sano y alegre. Mas la segunda no lucha por la libertad, sino por la dominación; no por emanciparse a sí misma, sino para esclavizar a los otros.

El Unico es un «solipsista», a quien los demás no le hacen ninguna falta; no pide de ellos otra cosa sino que le dejen en paz. «Yo no quiero nada de los demás, dice, ni ser más que ellos; yo no me cuido de los otros», pero la voluntad de potencia quiere ser admirada, temida, obedecida por todos; necesita del pathos de las distancias, le hace falta la plebe, el pobre, el humilde, el paria; sin inferior no hay superior, no hay jerarquía, y sin jerarquía no hay *superhomo*.

Recuerda esta oposición la misma que existe entre Trasimaco y Calicles cuando tratan de definir, apremiados por Sócrates (2), lo que piensan realmente al identificar la fuerza y la justicia. Para Trasimaco, la fuerza de los que mandan es verdaderamente la justicia «de los que valiéndose de su gran poder, dominan sin cesar a los otros; de los tiranos, que se han servido del fraude y de la violencia, y han tenido ánimo para apoderarse, no poco a poco y como en detalle y al por menor, de los bienes ajenos, sino echándose de un golpe encima de las fortunas de los particulares y del Estado, sin hacer ningún caso de lo sagrado ni tampoco de lo profano». Para Calicles, por el contrario, aparece más de relieve el hecho de que los verdaderamente fuertes no hayan logrado convertirse en tiranos, y así, dice: «Los débi-

(1) Conf. F. Giner: *¿Es Nietzsche un anarquista?* (BOLETÍN DE LA INST., febrero, 1906). Notas de una frescura, sagacidad y gracia en el pensar y el decir, genuinas del siempre llorado maestro.

(2) *Republica, Gorgias*.

les han establecido una ley que no es la natural para moldear a los mejores y más poderosos, pues cogiéndoles desde la niñez, como a cachorras de león, y encantándoles y fascinándoles, los hacemos siervos, inculcándoles la idea de que es preciso poseer igualmente, y que esto es lo bello y lo justo...» «Quien haya de vivir con rectitud, debe dejar a sus pasiones hacerle todo las más grandes que sea posible, y en modo alguno enfrenarlas, y, ya engrandecidas en cuanto quepa, tener valor y habilidad bastantes para satisfacerlas y hartarlas de todo lo que constantemente hacen nacer los deseos.»

La primera posición es la desarrollada por Nietzsche, en su odio a Sócrates y a Platón, verdaderos casos patológicos para él, en superabundancia de lógica y malicia enfermiza, pseudogriegos y antigriegos, espíritus pervertidos, instrumentos criminales de decadencia... Los presocráticos son los que encarnan, a su juicio, el verdadero espíritu nacional de los helenos y la espontaneidad y genialidad de la raza, en la primavera de sus hervores dionisíacos.

Acusando la misma incompreensión que los sofistas, con respecto al concepto socrático del hombre en la ciudad, define también la justicia como la ley del más fuerte, como el triunfo de los fuertes sobre los débiles, en las luchas brutales de la selva, según una concepción incivil del poder, en la que traduce su entusiasmo por las gestas guerreras. La admiración de Zarathustra por la fuerza no es por la fuerza del Estado, impersonal, interna, sino por la fuerza personalísima de la braveza guerrera y del valor militar. «La guerra y el valor hicieron mayores cosas que el amor al prójimo. No es la compasión, sino el valor, lo que hasta ahora salvó a las víctimas; decís que la buena causa es la que santificó a la guerra: yo digo que la buena guerra es la que todo lo santifica.» (La experiencia dolorosa y tremenda de la gran guerra ha sido definitivamente contraria a semejante hipótesis.)

Así también se explica, no obstante su antiestatismo, el entusiasmo que le inspira el Imperio romano, viendo en él como el

desarrollo de una fuerza personal gigantesca, análoga a la Naturaleza en la magnitud de sus creaciones: «lo que existía *aere perennis*, la más grandiosa forma de organización que jamás se haya realizado; tan grandiosa, que comparado con ella todo lo que le ha precedido y sucedido, no es sino diletantismo, cosa fangosa e imperfecta» (1).

Stirner coincide con Calicles en pensar que el poder jurídico del Estado no es otra cosa que una añagaza de los débiles para prevalecerse contra los fuertes, un vínculo antinatural que éstos deben romper en cuanto les sea posible, para establecer la verdadera ley, que es el imperio de su voluntad autónoma.

VIII

El origen de esta superchería, que engendra las jerarquías históricas, y la presunción de los falsos valores, se explica, según el sentido más profundo de Max Stirner, por virtud de una especie de palin-genesia que recuerda el «movilismo» de Heráclito.

Si suponemos las cosas todas puramente engendradas por el «soplo ígneo» de una voluntad, fuente de donde manan sin cesar el nacimiento y la destrucción, el único Estado real y puro, constituido por valores de poder y de fuerza, sería aquel en que se definiera y afirmase a cada instante la situación relativa de las voluntades en lucha, conforme al auténtico y justo resultado del esfuerzo cumplido.

La continuidad de la vida jurídica se desarrollaría así sin solución ni retroceso, en la serie infinita de los «estados» según los cuales se va fijando la respectiva sucesión de las voluntades que luchan sin fin, en la armonía y unidad, efímeras y siempre cambiantes, de lo que es y no es más que a condición de cambiar incesantemente y sin trabas.

Mas la Historia no muestra que las cosas sucedan así: hay un tercer momento en el proceso del «hacer jurídico»: el del reposo momentáneo, que por ley de inercia tiende

(1) Prólogo al *Atichristo*.

a hacerse definitivo, del ritmo de la función, como si resultase de haberse agotado no la energía, inagotable, «soplo ígneo que renace siempre de sí mismo», sino la voluntad de vencer de uno de los combatientes: éste es el momento que engendra la diferenciación histórica de los débiles y de los fuertes, de las castas y de las jerarquías.

El vencido, en un momento, deja de mirar al vencedor como un adversario, y de enemigo, que espera ansioso la ocasión de nueva lucha, se convierte en súbdito: esta íntima crisis de cobardía es la que se expresa con la palabra «derecho».

«Retrocedéis con espanto ante los demás, porque veis levantarse junto a ellos el espectro del derecho, combatiendo a su lado como una diosa protectora en los combates homéricos, ¿y qué haceis?, ¿arrojáis vuestra lanza? No; os prosternáis ante el fantasma, con la esperanza de ganarle a vuestra causa, a fin de que combata por vosotros. Otro se preguntaría: ¿quiero yo lo que quiere mi adversario? ¡No! Pues bien, aunque un dios o mil diablos lo defiendan, yo lo ataco» (1).

Así es como llega a constituirse un poder *sagrado* que es, por hipótesis, superior a otro cualquiera privilegiado que no se discute, sobre los que descansan la *estabilidad*, la *materia*, la *inercia* de los Estados históricos: «una plebe sumisa que guarda respeto y no sabe resistir, ni protestar, ni rebelarse...»

El tiempo es quien hace lo demás. «No tardan los que mandan en convertirse a la opinión, incomparablemente consoladora, de que un sabio decreto de la Providencia ha repartido de una vez para siempre las riquezas y la dicha... ¡Y los desposeídos concluyen también por comulgar en la fe patricia de la estabilidad de lo existente! Aceptan la voluntad que ellos les han impuesto como derecho, como el *Derecho*, y acaban por plantear en los términos de éste las cuestiones que surgen a cada paso de su afán de mejora.

IX

Julio Stahl y antes Niebuhr han visto a la misma luz la historia política de Roma, aunque con intención muy distinta a la de Stirner, poniéndonos más cerca de la verdad, «en la que consiste la fuerza de la Historia», que no la brillante y retórica admiración de Nietzsche por el Imperio, algo *a bulto* y sin análisis.

Según Niebuhr (1), los patricios que al principio *tenían* meramente las tierras públicas para su cultivo, si bien con el ánimo de defenderlas contra toda agresión, se vieron bien pronto amparados por el interdicto posesorio, fórmula inventada por el pretor para defenderlos. A partir de aquí, en el supuesto, nunca interrumpido, de la no oposición por parte de los plebeyos, se convirtió en *posesión jurídica* y luego, al fin, en *dominio*, la mera tenencia originaria.

En toda la historia del Derecho romano, dice Stahl, los patricios se mostraron temerarios y apasionados en la conservación de sus prerrogativas, y los plebeyos, con una moderación sin ejemplo, sufrieron su irritante dureza. No exagera, a su juicio, Tito Livio cuando al presentar la lucha presidida por estas ideas, hace pronunciar a algunos tribunos discursos que anatematizan las empresas de la plebe como contrarias al orden del Derecho.

Sin duda que en Roma siempre conservó la plebe conciencia de su poder; sin esta conciencia, hubiera sucedido allí lo mismo que en las grandes monarquías asiáticas (y lo que tiene de asiático el Imperio romano es lo que admiran en él Nietzsche y Treitshke), donde la pasividad del pueblo sometido a un régimen despótico, oprimido por el tirano y por las oligarquías eclesiásticas y militares, ha llegado hasta la extinción de todo germen de rebeldía.

El Derecho romano no permaneció estacionario; pero la forma en que se verificó este notable proceso fué siempre, conforme al supuesto de Stirner, por vía de deducción y análisis de las condiciones

(1) *Der Einzige*, página 348.

(1) Conf. Savigny: *Tratado sobre la posesión*. 1803).

puestas primitivamente, que vinieron a ser el derecho histórico de la ciudad, el derecho *sagrado* (*jus quæsitum*).

INSTITUCION

IN MEMORIAM

GINER

por Enrique de Mesa.

Fué la jornada de ayer un triunfo para el ilustre maestro... los chicos y las chicas de la Institución vencieron en el deporte serrano. Una generación sana, curtida al sol, al aire y a la nieve, educada en el culto de la Naturaleza, escuela madre, compendio de todo saber y de toda filosofía, coronó con toscos ramos de pino y ásperos filamentos de jabina la bruñida cabeza del viejo pedagogo. Ayer, en la sierra, venció todo un sistema de educación.

Hace ya muchos años, cuando la vecina montaña era desconocida para los madrileños, Giner, con sus alumnos, se aventuraba denodadamente por los desfiladeros y las cañadas, sobre la nieve de los puertos y bajo la ventisca que el cierzo arrastraba de las neveras. A los infantiles andariegos nada les intimidaba. Caminaban valientemente, con el rostro encendido por el viento de las cumbres, fortificados los músculos por los repechos agrios y el paso duro de los canchales, abiertos los pulmones a la bendición del aire guadarraño, puñal de buñda sutileza para las pobres gentes cortesananas, envenenadas por el aire insalubre de los cafés.

Yo he topado con ellos a lo largo de las carreteras nevadas, bajo la fronda cándida de los pinos lagrimeantes al sol de la primavera; en alguna posada humilde de algún escondido y austero pueblecillo serrano. Los he escuchado reír en día ceñudo de diciembre, mientras Cossío les repartía el pan de una enorme hogaza en una casa vieja de Lozoya. Los he visto perderse en el camino blanco, alegres y saltarines, sanos de cuerpo y limpios de espíritu,

cogiendo la nieve purísima con sus manos amoratadas...

Han pasado algunos años. La moda lleva por fin a los burgueses a las estribaciones del Guadarrama. Los papeles grasientos de las meriendas profanan la campestre limpieza de las praderas verdes y ensucian el cristal riente de los manantiales. ¡Qué importa! El tiempo quizá traiga lo demás, ¡lo que falta, lo que es obra de la cultura!

Hoy añado unas hojas de tomillo a la rústica corona que los alumnos del viejo maestro han colocado sobre su bruñida cabeza venerable.

(*La Tribuna*, Madrid, 26 de febrero de 1915.)

ESTUDIOS DE LITERATURA Y ARTE

Tomo III de las Obras completas
de D. Francisco Giner de los Ríos.

por H. Regin.

Coincidiendo con el quinto aniversario de la muerte del que fué catedrático en el Doctorado de Derecho de la Universidad Central, y alma de la Institución Libre de Enseñanza en Madrid, ha salido a luz el tomo III de la colección de sus obras.

El I fué el *Derecho Natural*, libro que ha llegado a ser clásico, agotándose más de una edición de gran número de ejemplares,

El II se titula *La Universidad Española*, y es obra premiada en un concurso de Valencia, y que por circunstancias especiales no ha visto la luz hasta después de muerto su autor.

El III, que nos ocupa, es un libro, en su mayor parte, pensado y escrito en Granada.

Hubo, con efecto en esta capital, allá por los años de 1862 y 63, una publicación periódica denominada la *Revista Meridional*, donde figuraba por cierto, como secretario de redacción el aristócrata antequerano D. Trinidad de Rojas (que, andado los años publicó el poema *Ignotus*), y como editor responsable D. Miguel Pineda, notable y modesto pintor, que en el Museo del Prado llegó a copiar a Velázquez como

nadie, y que ganó en Madrid, en brillante oposición, una cátedra en la Escuela de Artes y Oficios, donde le sorprendió la muerte hace ya muchos años, durante la Restauración.

Otros poetas y prosistas granadinos colaboraron en la dicha revista, sin que faltasen doctos profesores de la Universidad; pudiendo asegurarse que fué aquél un alborar de resurgimiento granadino, si no tan intenso en lo literario como el de la época de Martínez de la Rosa, ni en lo ingenioso y culto como el del período de la famosa *Cuerda*, al menos, representó un generoso intento de renovación, en jóvenes artistas y escritores, que recogían sabias enseñanzas de los Moreno Nieto y los Fernández y González, ilustres maestros a los que se deben rastros luminosos, para la cultura local: los Simonet, los Eguilaz...

Este tercer volumen titúlase *Estudios de Literatura y Arte*; pero, a la verdad, fuera de algún que otro capítulo, todos los del libro son «estudios literarios». Y, con efecto, así se llamó la primera edición de este tomo, al imprimirse en Madrid, en 1866, reuniendo en un cuerpo todos aquellos artículos de la *Revista Meridional* de Granada. Diez años más tarde aparece la segunda edición de esos estudios, completados con varios trabajos de interés, tales como el «Plan de un curso de principios elementales de literatura»; lecciones explicadas en el célebre Colegio Internacional de Salmerón, donde por más señas, volvieron a encontrarse en la corte don José Fernández Jiménez (a) «el moro Ivón», Salmerón y Giner. La primera había sido en el Colegio de Santiago, de alumno interno, el último y de «presidente» en la misma institución, el segundo. ¡Que gran orador, qué estupendo narrador, qué profundo y original ingenio! Ambos fueron amigos en Granada, y los dos renovaron sus relaciones en Madrid en el Colegio de aquel otro semigranadino (Salmerón, almeriense), que en la Universidad andaluza estudiaba junto con los anteriores, separándose, para reunirse luego en la capital de España.

Aquel curso de Literatura, aceptado

fielmente su programa, y que siguiera Revilla en calidad de alumno, sirvió a la primera parte del «Manual» que ha corrido por todas las Universidades y Normales del país con una parte segunda escrita por Alcántara García (la Historia de la Literatura). La teoría, pues, de la obra de don Manuel de la Revilla, en aquellos «Principios» de Giner de los Ríos, tienen su origen.

La novedad, además, de esa segunda edición de 1876 consistió también en gran número de estudios sobre puntos de estética y sobre obras de historia del arte.

El volumen que nos ocupa es el primer libro del autor; y en realidad, la edición tercera de dichos estudios; los cuales tendrán su parte segunda en otro tomo de la colección, complemento del presente (tercero), de las *Obras completas de don Francisco Giner de los Ríos*, que se venden en las principales librerías.

Consta de 352 páginas en octavo, y lo avalora el hermoso prólogo de uno de los más distinguidos discípulos del autor, don Manuel Bartolomé Cossío, director del Museo Pedagógico Nacional, quien modestamente no ha querido estampar al pie de su magnífico trabajo más que las iniciales de su nombre.

Costaba cada tomo de estas obras cuatro pesetas en rústica y cinco encuadernados en tela. Pero se ha aumentado el precio en una peseta (cinco y seis), alteración que obedece a la subida de coste que han experimentado en tipografía y en encuadernación tanto los materiales como la mano de obra.

(*El Defensor de Granada*, 26-II-1920.)

LIBROS RECIBIDOS

Rodríguez Aniceto (Nicolás).—*Maquiavelo y Nietzsche*.—Madrid, Fortanet, 1919.—Donativo del autor.

Puig y Cadafalch (J.), Falguera y Sivila (A. de) y Goday y Casals.—*L'Arquitectura románica a Catalunya*. Vol. III. Els segles XII y XIII.—Barcelona.—Don. del Institut d'Estudis catalans.

Imp. de Julio Cosano, suc. de Ricardo F. de Rojas Torija, 5.—Teléfono M 316.